



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
CAMPUS LOS ÁNGELES
ESCUELA DE EDUCACIÓN

**PROPUESTA DE TALLERES PARA LA DETECCIÓN E INTERVENCIÓN TEMPRANA
DE ESTUDIANTES CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA SEGÚN LA LEY N°21.545**

Tesis presentada a la Escuela de Educación de la Universidad de Concepción para optar al grado académico de Licenciada en Educación y título profesional de Profesora de Educación Diferencial con mención en discapacidad intelectual.

Por: Javiera Alejandra Duhalde Cid

Profesor Guía: Dra. Alejandra Santina Robles Campos

Comisión: Mg. Aurora Gutiérrez

Mg. Jaqueline Valdebenito

Agosto 2025

Los Ángeles, Chile

Se autoriza la reproducción total o parcial del documento, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento.

Índice

Agradecimientos	6
Resumen	7
Abstract	8
Introducción	9
Planteamiento Del Problema	12
Justificación	15
Objetivos De La Investigación	17
Objetivo General	17
Objetivos Específicos	17
Cuerpo	¡Error! Marcador no definido.
1. Fundamentos Teóricos Del Trastorno Del Espectro Autista	18
1.1 Definición Y Características.	18
1.2 Criterios Diagnósticos Y Niveles De Severidad Según El Dsm-5 (2013)	20
1.3 Variabilidad En La Manifestación Del Tea	22
1.4 Factores Neurobiológicos Y Ambientales Asociados	24
2. Fundamentos Normativos	25
2.1 Ley 21.545: Derechos De Las Personas Con Tea En El Ámbito Educativo Y Social	25
2.2 Convención Sobre Los Derechos De Las Personas Con Discapacidad	26
2.3 Política Nacional De Educación Inclusiva	28
2.4 Decreto N°83/2015: Diversificación De La Enseñanza Y Adecuaciones Curriculares. ...	29
3. Modelos Y Enfoques De Intervención	30
3.1 Modelo De Atención Temprana	30
3.2 Enfoque De Educación Inclusiva	32
4. Detección Y Derivación En El Contexto Escolar	33
4.1 Signos Tempranos Del Tea En La Primera Infancia Y Edad Escolar	33
4.2 Instrumentos Y Herramientas De Detección Temprana	33
4.3 Rol De Docentes Y Equipos De Apoyo En La Identificación De Necesidades.	36
4.4 Protocolo De Derivación Y Coordinación Con Redes De Apoyo	37
5. Estrategias Para La Inclusión En El Aula	38
5.1 Comunicación E Interacción Social	38
Diseño Metodológico	¡Error! Marcador no definido.
1. Modalidad De La Propuesta	39

2. Antecedentes Generales	39
3. Niveles Educativos	40
4. Objetivo General De Los Talleres.....	40
5. Objetivos Específicos De Los Talleres	40
6. Competencias A Desarrollar	40
7. Duración.....	42
8. Recursos.....	42
Implementación Del Taller	43
1. Diseño	43
2. Modalidad.....	43
3. Estrategias Metodológicas	43
Metodología Del Taller	¡Error! Marcador no definido.
Resultados Esperados	47
Conclusiones.....	¡Error! Marcador no definido.
Proyecciones.....	¡Error! Marcador no definido.
Formato Documentos	51
1. Formato Taller	51
2. Formato Pauta De Evaluación	52
3. Formato Registro De Asistencia	53
4. Formato Autoevaluación Del Participante (Opcional).....	54
5. Formato Coevaluación Entre Pares (Opcional)	55
6. Formato Encuesta De Satisfacción Del Taller	56
7. Formato Instrumento De Seguimiento (Opcional)	57
Talleres y Evaluaciones.....	58
Introducción A Talleres.....	60
Cronograma De Talleres	62
Planificación Taller N°1.....	63
Planificación Taller N°2.....	68
Planificación Taller N°3.....	74
Planificación Taller N°4.....	79
Planificación Taller N°5.....	84
Planificación Taller N°6.....	89
Planificación Taller N°7.....	94
Planificación Taller N°8.....	99
Referencias	105

Índice de tablas

Tabla 1 los 8 principios generales de la convención (artículo 3).....**26**

Tabla 2 principales instrumentos para la detección temprana del trastorno del espectro autista (tea).....**34**

Agradecimientos

En primer lugar, quiero dar gracias a Dios, quien ha guiado mi camino y me ha dado fortaleza en cada momento de este recorrido académico. Gracias por tu luz y guía constante.

A mi madre Elizabeth, cuyo amor incondicional y sabiduría han sido inspiración y apoyo fundamental a lo largo de toda mi vida. Gracias por ser refugio y esperanza.

A mi hermana Paula, por su presencia y apoyo aún en los momentos más complejos. Gracias por creer en mí y ser un pilar fundamental.

A Pedro, mi persona, por brindarme apoyo, comprensión y ánimo en los momentos más necesarios. Tu presencia ha sido un regalo invaluable en este trayecto final.

Finalmente, a mis profesoras, por ser guías y ejemplos en el camino de la educación, sin duda su pasión y compromiso son inspiradores, transformando cada desafío en una oportunidad para aprender y crecer. Gracias por compartir con generosidad su conocimiento y motivarme a ser mejor cada día.

A todos ustedes, gracias de corazón, por ser la razón y la fuerza detrás de este logro.

Resumen

El presente trabajo de titulación aborda la Modalidad 3 con submodalidad B, la cual propone realizar una investigación teórica metodológica de tipo compilativo argumentativo que aborde una temática relacionada con la praxis educativa, en este caso, corresponde al diseño de una propuesta de talleres para la detección e intervención temprana de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA) según los lineamientos de la Ley N°21.545/2023, la cual pretende fortalecer las competencias de los equipos educativos promoviendo prácticas pedagógicas inclusivas que garanticen el derecho a la educación oportuna y de calidad. Se ha utilizado un enfoque teórico-práctico para su abordaje, desarrollando aspectos claves como aspectos referenciales, aspectos normativos y legales, modelos y enfoques de intervención, detección y derivación en el contexto escolar, diseño metodológico y claves para la correcta implementación de los talleres. Además, esta propuesta busca emplear estrategias de enseñanza basadas en un enfoque de aprendizaje experiencial, permitiendo a todos los participantes aplicar oportunamente los conocimientos y herramientas adquiridas en contextos reales. A través de una metodología activa y reflexiva, se espera que los participantes comprendan las implicancias del diagnóstico en el proceso educativo y adquieran herramientas para diseñar o aplicar estrategias inclusivas en el aula. En conclusión, esta experiencia formativa busca el fortalecimiento profesional continuo en contextos diversos, promoviendo una mirada comprensiva y empática hacia los estudiantes con TEA y sus familias, contribuyendo así a una educación de calidad y con justicia social.

Palabras clave: Trastorno del Espectro Autista, Educación inclusiva, Atención a la diversidad, Trabajo colaborativo, Capacitación docente.

Abstract

The present graduation thesis will address Modality 3, Submodality B, which proposes to carry out a theoretical-methodological research of a compilative-argumentative type that deals with a topic related to educational praxis. In this case, it corresponds to the design of a proposal for workshops aimed at the early detection and intervention of students with Autism Spectrum Disorder (ASD) according to the guidelines of Law No. 21.545/2023, which seeks to strengthen the competencies of educational teams by promoting inclusive pedagogical practices that guarantee the right to timely and quality education. A theoretical-practical approach has been used, developing key aspects such as the referential framework, normative and legal framework, intervention models and approaches, detection and referral in the school context, methodological design, and key elements for the correct implementation of the workshops. Furthermore, this proposal aims to employ teaching strategies based on an experiential learning approach, allowing all participants to apply the acquired knowledge and tools promptly in real contexts. Through an active and reflective methodology, it is expected that participants will understand the implications of the diagnosis in the educational process and acquire tools to design or apply inclusive strategies in the classroom. In conclusion, this formative experience seeks to promote continuous professional development in diverse contexts, fostering a comprehensive and empathetic view towards students with ASD and their families, thus contributing to quality education and social justice.

Keywords: Autism Spectrum Disorder, Inclusive Education, Attention to Diversity, Collaborative Work, Teacher Training.

Introducción

En las últimas décadas, el foco hacia el Trastorno del Espectro Autista (TEA) se ha incrementado significativamente a nivel nacional y también global, esto debido a una mayor visibilización de las personas neurodivergentes, la promulgación de políticas públicas en materia de inclusión y los avances científicos. El TEA es una condición del neurodesarrollo que afecta la comunicación, la interacción social y el comportamiento de quienes lo presentan.

A nivel global se estima que 1 de cada 100 niños presenta un diagnóstico de TEA según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2023). Existe evidencia científica que ha demostrado que la intervención temprana resulta necesaria para mejorar los resultados del desarrollo en niños y niñas que presentan autismo (WHO, 2023). Es así como la detección e intervención temprana de niños con TEA resulta fundamental para su desarrollo cognitivo, lingüístico y socioemocional, potenciando su autonomía y calidad de vida. (OMS, 2023; Dawson, 2008).

En el contexto actual chileno, existen estudios con cifras que son importantes y fundamentan la urgencia de abordar el tema desde el ámbito educativo. Una investigación desarrollada en dos comunas urbanas de Santiago con niños de 18 a 30 meses arrojó una prevalencia del TEA de 1,95 % (cerca de 1 de cada 51 niños evaluados) con una razón de 4 niños por cada niña diagnosticada (Rojas et al., 2021).

Por otra parte, un análisis nacional basado en el Estudio de Carga Global de Enfermedad (GBD, 2021) estimó la prevalencia del Trastorno del Espectro Autista en Chile en 1,06 % para todas las edades, y una prevalencia de 1,47 % en hombres y 0,65 % en mujeres, con un incremento sostenido del número de personas afectadas en las últimas tres décadas, especialmente en la población adulta (Araya et al., 2023).

En el ámbito educativo, el Ministerio de Educación a través del Registro Nacional de Necesidades Educativas Especiales (MINEDUC, 2022), informó que 46.798 estudiantes en el sistema escolar presentan diagnóstico de TEA, de los cuales 91,7 % asiste a escuelas regulares y se encuentran integrados al Programa de Integración Escolar (PIE). Estos datos reflejan el compromiso del sistema educativo chileno con la inclusión y también, las exigencias que enfrentan las comunidades educativas para responder de manera adecuada a las necesidades específicas del alumnado.

En respuesta a esta realidad, Chile promulgó en 2023 la Ley N°21.545 o también conocida como “Ley de Autismo” la cual establece directrices claras para garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades y la inclusión plena de todas las personas con Trastorno del Espectro Autista incluyendo la provisión de apoyos oportunos en el sistema educativo. (Ley N°21.545, 2023). Sin embargo, su aplicación en el contexto educativo requiere de docentes y profesionales de la educación capacitados en estrategias para la identificación de señales de alerta, así como en adaptar metodologías de enseñanza y fomentar entornos de aprendizaje inclusivos.

A pesar de este marco normativo, siguen persistiendo brechas importantes en materia de formación docente, en la existencia de protocolos escolares de detección, y en la articulación efectiva entre escuela, familia y redes de apoyo. Si bien esta legislación establece principios orientadores como la inclusión de personas con autismo, detección e intervención temprana, cabe destacar que para que estas directrices se traduzcan en acciones concretas en las escuelas, es indispensable fortalecer las capacidades del personal educativo.

En este escenario, resulta clave el fortalecimiento de las capacidades del personal educativo, ya sea entregando herramientas teóricas o herramientas prácticas para el desarrollo de estrategias de intervención más inclusivas y contextualizadas. Debido a esto, surge la siguiente propuesta de talleres complementarios, la cual tiene como objetivo principal brindar a los participantes los conocimientos y herramientas necesarias para cumplir con los lineamientos de la Ley N°21.545/2023, a través de estrategias de detección temprana e intervención educativa en el aula.

Por medio de esta propuesta se abordarán aspectos clave como definición y caracterización del diagnóstico, niveles de severidad según el DSM 5, factores neurobiológicos y ambientales asociados al diagnóstico, leyes y decretos en materia de inclusión. De esta manera, se busca fortalecer la capacidad de respuesta del sistema educativo ante la diversidad de necesidades de los estudiantes con TEA.

Planteamiento del Problema

El Trastorno del Espectro Autista representa uno de los principales desafíos en materia de salud pública en Chile, debido a su creciente presencia en la población infantil y, en general, en todas las edades. Un estudio chileno realizado en niños de 18 a 30 meses en dos comunas urbanas de Santiago estimó una prevalencia de 1,95 % equivalente a aproximadamente 1 de cada 51 niños, con una distribución de 4 niños diagnosticados por cada niña (Yáñez et al., 2021).

La Ley N°21.545 o Ley TEA que establece la promoción de la inclusión, la atención integral, y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación, promulgada en Chile en 2023, establece un marco jurídico integral para garantizar los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista, enfocándose en la inclusión social, la atención médica especializada y la adaptación educativa, además, reconoce el derecho a una educación inclusiva, personalizada y sin discriminación. (Ley N°21.545., 2023).

En el contexto educativo actual, esta legislación se considera un gran avance normativo en materia de inclusión educativa, sin embargo, en los establecimientos aún persiste una brecha en temas como identificación y atención adecuada de estudiantes con autismo, especialmente en las etapas de educación preescolar y educación básica del primer ciclo.

Muchos profesionales de la educación carecen de formación específica para reconocer signos de alerta temprana derivados del diagnóstico, lo que conlleva a que los estudiantes no reciban el apoyo pedagógico adecuado ni las derivaciones necesarias. Una encuesta de Portal Educa, realizada el año 2025, sostiene que el 96% de los casos de autismo fueron detectados inicialmente por docentes capacitados dentro de un programa piloto aplicado en nueve ciudades (Portal Educa, 2025). Esto confirma que la formación docente influye decisivamente en el acceso a la detección temprana de estudiantes con esta condición.

Pese a esto, la mayoría de los docentes y profesionales de la educación no recibe una formación sistemática, lo que conlleva a que no siempre están en condiciones de reconocer las señales en etapas preescolar o básica.

Otros estudios, tales como, la Encuesta Pulso (2024) Promoviendo la Comprensión del Liderazgo en las Escuelas, realizado por Global School Leaders en colaboración con Fundación Chile, dan cuenta que, el personal directivo de los establecimientos dedica apenas un 32% de su tiempo a aspectos pedagógicos debido a la carga administrativa, lo que impacta directamente la calidad de la formación y el monitoreo de estudiantes con necesidades educativas especiales.

En este sentido, los establecimientos también enfrentan dificultades para implementar prácticas pedagógicas adaptadas y sostenidas en el tiempo, esto debido a, falta de estrategias, recursos técnicos y articulación con la familia.

En este marco, la problemática que da origen a esta propuesta se puede formular de esta manera:

¿Cómo fortalecer en los equipos educativos las competencias necesarias para la detección e intervención temprana de estudiantes con autismo, en el marco de la ley N°21.545/2023, a fin de promover una atención oportuna y de calidad en el contexto educativo?

Esta problemática engloba los aspectos formativos y estructurales que afectan directamente la implementación de una educación inclusiva para estudiantes autistas. Para resolverlo se requiere de instancias formativas específicas que integren la legislación, teoría, herramientas prácticas y reflexión pedagógica.

En resumen, este taller se enmarca en la necesidad de generar una propuesta para fortalecer las competencias de docentes de educación preescolar, educación básica, equipos directivos y profesionales asistentes de la educación en estrategias para la detección temprana y la implementación de intervenciones educativas acordes a las necesidades de los estudiantes autistas.

Justificación

El Trastorno del Espectro Autista (TEA) se manifiesta de manera heterogénea en cada individuo, pero tiene como un común denominador a las alteraciones en la comunicación social, intereses restringidos y conductas repetitivas. Según la OMS (2023), en la actualidad, se estima que 1 de cada 100 niños puede presentar características del espectro autista, esto implica una creciente necesidad de desarrollar capacidades institucionales en los establecimientos educacionales para garantizar una detección oportuna y una atención pertinente.

La promulgación de la Ley N°21.545, o también llamada “Ley TEA”, en febrero de 2023 en Chile, representa un avance importante en términos de protección de derechos, reconocimiento de la neurodiversidad y responsabilidad estatal frente a la atención integral de personas con autismo. Además, esta ley establece explícitamente el deber del Estado de promover la detección temprana, la atención interdisciplinaria, y la inclusión educativa de personas autistas, desde la primera infancia y a lo largo de toda su vida.

A pesar de esto, la implementación efectiva de esta ley en el ámbito escolar requiere no solo de la comprensión normativa de la misma, sino también del desarrollo de competencias profesionales y pedagógicas específicas por parte de los agentes educativos. La evidencia indica que muchos profesionales de la educación no reciben formación inicial ni continua suficiente en temas relacionados con el TEA, lo que puede derivar en diagnósticos tardíos, prácticas excluyentes o intervenciones ineficaces (Sandbank et al., 2020).

Por otra parte, el ingreso tardío al Programa de Integración Escolar (PIE) o la falta de adecuaciones curriculares y metodológicas puede limitar el desarrollo del potencial de los estudiantes autistas. La detección temprana entonces, entendida como la identificación de señales de alerta antes de los 5 años, permite iniciar procesos de evaluación y derivación especializados, facilitando el acceso a apoyos que influyen directamente en el desarrollo cognitivo, lingüístico, emocional y social del niño o niña (Zwaigenbaum et al., 2015).

A nivel institucional, esta propuesta de talleres responde a la creciente necesidad de promover una cultura de inclusión y colaboración en las comunidades educativas. La escuela debe convertirse en un espacio que celebre la diversidad y elimine barreras al aprendizaje, en sintonía con los principios establecidos por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006), ratificada por Chile, y las orientaciones del Decreto Exento N°83 (2015) del Ministerio de Educación, que promueve la planificación diversificada en el aula.

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Generar una propuesta para fortalecer las competencias de los equipos educativos en la detección e intervención temprana de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA), en el marco de la Ley N°21.545/2023 promoviendo prácticas pedagógicas inclusivas que garanticen el derecho a la educación oportuna y de calidad.

Objetivos Específicos

- Diseñar talleres teóricos y prácticos que integren criterios de la Ley N°21.545/2023 y enfoques pedagógicos inclusivos.
- Fomentar la colaboración entre profesionales de la educación a través de actividades grupales y espacios de diálogo dentro de los talleres.
- Proveer recursos y guías prácticas que los docentes puedan utilizar en su labor cotidiana para identificar y apoyar a estudiantes autistas.

MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

1. Fundamentos teóricos del trastorno del espectro autista

1.1 Definición y características.

De acuerdo con su enfoque clínico, el trastorno del espectro autista (TEA) es una afección neurológica y del desarrollo que comienza en la infancia y dura toda la vida. Afecta cómo una persona se comporta, interactúa con otros, se comunica y aprende. (MedlinePlus, 2019). Además, se caracteriza por una amplia variedad de síntomas que incluyen dificultades en la interacción social y la comunicación, así como patrones de comportamiento repetitivos y limitados. (Mayo Clinic,.2025)

Según Alcalá y Madrigal (2023) el TEA se determina por déficits persistentes en la comunicación e interacción sociales en múltiples contextos, incluidos los de reciprocidad social, comportamientos comunicativos no verbales usados para tal interacción, y las habilidades para desarrollar, mantener y comprender las relaciones. De este modo, las personas con TEA pueden tener dificultades para establecer y mantener relaciones, comprender señales no verbales, y participar en conversaciones recíprocas. En el caso de los niños, pueden preferir jugar solos y mostrar poco interés en las interacciones sociales desde temprana edad. (Dolores & Manuel, 2023)

En relación con la comunicación, esto es un área compleja que abarca tanto la comunicación verbal como no verbal. Esto quiere decir que, las personas autistas pueden tener dificultades para expresarse verbalmente, desde retrasos en la adquisición y desarrollo del lenguaje hasta la ausencia total del habla. Algunos pueden hablar con un tono de voz inusual o repetir frases sin entender su significado, como en la ecolalia. (NIDCD, 2020). Mientras que, en el caso de la comunicación no verbal, ésta incluye problemas con gestos, expresiones faciales y contacto visual, lo que puede dificultar la interacción social.

Por otro lado, desde un enfoque social y cultural se puede definir el trastorno del espectro autista como una forma particular de ser y de relacionarse con el mundo, que afecta principalmente la forma en que una persona percibe, socializa y se comunica con el resto. Las personas autistas suelen experimentar dificultades para comprender y manejar reglas sociales implícitas, interpretar emociones o intenciones ajenas, y expresar sus propias emociones. (Confederación Autismo España, 2025). En cuanto a la comunicación, pueden presentar dificultades para la comprensión de mensajes no literales o interpretar comunicación no verbal que incluya gestos, expresiones faciales o contacto visual.

Dentro de sus características, algunas personas con Trastorno del Espectro Autista suelen mostrar preferencias por las rutinas y resistencia al cambio, otras también, pueden mostrar conductas repetitivas que les proporcionan orden. Además, existen muchas personas autistas con procesamiento sensorial diferente, ya que, tienen una sensibilidad atípica a estímulos sensoriales. (Confederación Autismo España, 2025).

En resumen, desde un enfoque social, el TEA se entiende como una diversidad neurológica que afecta la manera en que una persona percibe y se relaciona con el mundo, con características propias en la comunicación, socialización y comportamiento, y que además implica una experiencia social y cultural.

1.2 Criterios diagnósticos y niveles de severidad según el dsm-5 (2013)

Según el DSM-5, los criterios diagnósticos para el TEA incluyen 3 aspectos; Déficits persistentes en la comunicación e interacción social a lo largo de múltiples contextos, Patrones de comportamiento, intereses o actividades restrictivas y repetitivas, además de, Síntomas que pueden estar presentes en la infancia temprana.

En primer lugar, se encuentran las deficiencias persistentes en la comunicación social y en la interacción social en diversos contextos, manifestado por lo siguiente o por los antecedentes:

- Deficiencias en la reciprocidad socioemocional que van desde un acercamiento social anormal y fracaso de la conversación normal en ambos sentidos, pasando por la disminución de intereses, emociones o afectos compartidos, hasta el fracaso en iniciar o responder a interacciones sociales. (DSM V, 2013.)
- Deficiencias en las conductas comunicativas no verbales utilizadas en la interacción social varían, por ejemplo, desde una comunicación verbal y no verbal poco integrada, pasando por anomalías del contacto visual y del lenguaje corporal o deficiencias de la comprensión y el uso de gestos, hasta una falta total de expresión facial y de comunicación no verbal. (DSM V, 2013.)
- Deficiencias en el desarrollo, mantenimiento y comprensión de las relaciones varían, por ejemplo, desde dificultades para ajustar el comportamiento en diversos contextos sociales, pasando por dificultades para compartir juegos imaginativos o para hacer amigos, hasta la ausencia de interés por otras personas. (DSM V, 2013.)

En segundo lugar, se encuentran los patrones repetitivos de comportamiento, intereses o actividades, que se manifiestan en dos o más de los siguientes puntos:

- Movimientos, utilización de objetos o habla estereotipados o repetitivos, por ejemplo, estereotipias motoras simples, alineación de los juguetes o cambio de lugar de los objetos, ecolalia, frases idiosincrásicas. (DSM V, 2013.)
- Insistencia en la monotonía, excesiva inflexibilidad de rutinas o patrones ritualizados de comportamiento verbal o no verbal como, por ejemplo, gran angustia frente a cambios pequeños, dificultades con las transiciones, patrones de pensamiento rígidos, rituales de saludo, necesidad de tomar el mismo camino o de comer los mismos alimentos cada día. (DSM V, 2013.)
- Intereses restringidos y fijos que son anormales en cuanto a su intensidad o foco de interés, por ejemplo, fuerte apego o preocupación por objetos inusuales, intereses excesivamente circunscritos o perseverantes. (DSM V, 2013.)
- Hiper o hiporreactividad a los estímulos sensoriales o interés inhabitual por aspectos sensoriales del entorno como, por ejemplo, indiferencia aparente al dolor/temperatura, respuesta adversa a sonidos o texturas específicos, olfateo o palpación excesiva de objetos, fascinación visual por las luces o el movimiento. (DSM V, 2013.)

De acuerdo con Alcalá y Madrigal los síntomas deben estar presentes en las primeras fases del período de desarrollo de cada persona, sin embargo, pueden no manifestarse totalmente hasta que la demanda social supere las capacidades limitadas, o estar enmascarados por estrategias aprendidas en fases posteriores de la vida (p.7-20, 2023).

1.3 Variabilidad en la manifestación del TEA

La variabilidad en la manifestación del Trastorno del Espectro Autista es una característica fundamental del espectro. Esta variabilidad se refleja tanto en los síntomas como en los niveles de apoyo necesarios para cada individuo. A continuación, se presentan algunos aspectos clave sobre esta variabilidad:

- Variabilidad en los Síntomas

El TEA se caracteriza por una amplia gama de síntomas que incluyen dificultades en la comunicación social e interacción, así como patrones de comportamiento repetitivos y restrictivos. Educamas (2024) sugiere que, cada persona con TEA puede presentar una combinación única de estos síntomas, lo que hace que cada caso sea distinto. Esto quiere decir que, algunas personas podrían tener dificultades significativas para iniciar o mantener una conversación, mientras que otras pueden comunicarse de manera efectiva, pero con patrones inusuales, por ejemplo, comportamientos repetitivos entendidos como movimientos motores estereotipados.

- Niveles de Apoyo

Los niveles de apoyo en el Trastorno del Espectro Autista se clasifican en tres categorías según el DSM-5, basándose en la severidad de los síntomas y el grado de asistencia requerida. Estos niveles son fundamentales para personalizar los tratamientos y servicios de apoyo para cada individuo.

- a) Nivel 1: Requiere Apoyo

Características: Dificultades en la comunicación e interacciones sociales, pero con capacidad para funcionar de manera independiente en la vida diaria con un apoyo moderado.

Ejemplos de Apoyo: Entrenamiento de habilidades sociales, entrenamiento de habilidades de comunicación, y apoyo de salud mental para manejar afecciones concurrentes como la ansiedad.

Asociación: A menudo se asocia con el "autismo de alto funcionamiento", donde las personas pueden llevar una vida relativamente normal e independiente. (Comunicacion, 2024)

b) Nivel 2: Requiere Apoyo Sustancial

Características: Necesidad de ayuda más significativa para comunicarse y relacionarse con los demás. Problemas para adaptarse a cambios en el entorno y comportamientos repetitivos más marcados.

Ejemplos de Apoyo: Terapia del habla y lenguaje, análisis de comportamiento aplicado (ABA), grupos de habilidades sociales, y comunicación aumentativa y alternativa (AAC).

Asociación: Requiere intervención en el ámbito escolar o laboral para manejar las necesidades y formas de expresión del individuo. (Arroniz, 2024)

c) Nivel 3: Requiere Apoyo Muy Sustancial

Características: Dificultades severas en la comunicación social y la flexibilidad conductual. Necesidad de un apoyo intensivo y continuo en múltiples aspectos de la vida diaria.

Ejemplos de Apoyo: Apoyo integral que incluye terapia del habla, ABA, AAC, terapia ocupacional, y supervisión constante para actividades básicas como la higiene personal.

Asociación: Anteriormente conocido como autismo de bajo funcionamiento, requiere intervenciones intensivas e individualizadas para mejorar las habilidades y la calidad de vida. (Lapin, 2024)

1.4 Factores neurobiológicos y ambientales asociados

El TEA surge de una compleja interacción entre factores neurobiológicos y ambientales, donde ambos componentes influyen en la predisposición y manifestación del trastorno. La evidencia actual sugiere que no existe una causa única, sino múltiples mecanismos que convergen en alteraciones del neurodesarrollo.

En relación a su base genética, más de 100 genes están asociados al TEA, incluyendo NLGN, NRXN, SHANK y MECP2, que regulan sus procesos sinápticos, tales como, la adhesión celular, plasticidad neuronal y transmisión de señales. Vásquez y Del Sol (2020) sostienen que, son mutaciones en estos genes las que afectan en la formación, mantenimiento y función de las sinapsis, generando desequilibrios en la conectividad cerebral.

Por otra parte, existen alteraciones de tipo cerebrales, esto porque, se han identificado cambios microestructurales en neuronas, incluyendo anomalías en la densidad dendrítica y la organización columnar de la corteza cerebral. (Vásquez & Del Sol, 2020).

Existen múltiples factores ambientales a los cuales se asocia una mayor incidencia de autismo, principalmente las exposiciones prenatales, tales como, diabetes gestacional, infecciones y desequilibrios hormonales durante el embarazo, exposición intrauterina a pesticidas y contaminantes atmosféricos. (Mayo Clinic, 2025)

En síntesis, el Trastorno del Espectro Autista emerge de la convergencia entre vulnerabilidades genéticas en procesos sinápticos y exposiciones ambientales críticas durante períodos sensibles del desarrollo cerebral. Este modelo integrador subraya la importancia de estrategias preventivas centradas en el cuidado prenatal y la reducción de neurotóxicos ambientales.

2. Fundamentos Normativos

2.1 Ley 21.545: Establece la promoción de la inclusión, la atención integral, y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación.

La Ley N°21.545, promulgada en Chile en 2023, tiene como objetivo principal asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades y resguardar la inclusión social de las personas con Trastorno del Espectro Autista en todos los ámbitos, incluyendo educación y salud. Dentro de la ley existen derechos y principios fundamentales que se establecen tanto en el ámbito educativo como social, prioritariamente en lo educativo esta ley promueve una educación inclusiva y de calidad, asegurando el acceso, participación, permanencia y progreso de las personas autistas en establecimientos educativos tanto públicos como privados. (Ley N° 21.545., 2023)

Por otro lado, esta legislación establece la necesidad de formación complementaria y acompañamiento a docentes y profesionales asistentes de la educación, para que puedan apoyar adecuadamente a los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista a lo largo de su trayectoria educativa y de este modo, eliminar las barreras para el aprendizaje, la participación y la socialización, promoviendo un entorno educativo accesible y respetuoso.

Esta ley promueve la inclusión social integral de las personas con TEA, eliminando cualquier forma de discriminación y abuso, además, fomenta un abordaje integral en los ámbitos social, de salud y educación, asegurando el desarrollo personal, la vida independiente y la autonomía de las personas con TEA (Centro de Estudios Regulatorios, 2023).

Por último, los principios fundamentales de esta ley hacen referencia a establecer el derecho a recibir un trato digno y respetuoso promoviendo el desarrollo de la autonomía de las

personas a medida que van creciendo, asimismo, se considera la perspectiva de género en todas las medidas implementadas.

Educrea (2024) señala que, esta ley fomenta la coordinación entre diferentes organismos del Estado para proteger los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista, además, que a través de ella se reconoce y valora la neurodiversidad como una variabilidad natural en el funcionamiento cerebral.

2.2 Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su aplicación en Chile.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) es un tratado internacional adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2006. Su objetivo es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente. (Fundación Amparo y Justicia, 2025)

Chile ratificó la CDPD en 2008 mediante el Decreto Supremo N°201, comprometiéndose a alinear su legislación y políticas públicas con los principios del tratado. Desde entonces, se han implementado diversas medidas para promover, proteger y garantizar los derechos de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones. (Convention On The Rights Of Persons With Disabilities, 2023)

Además, esta convención se basa en ocho principios fundamentales que guían su aplicación y aseguran el respeto y la protección de los derechos de las personas con discapacidad.

Tabla 1
Los 8 Principios Generales de la Convención (artículo 3)

Principio	Descripción
Respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual y la independencia de las personas	Reconoce a las personas con discapacidad como sujetos de derecho, capaces de tomar decisiones propias y vivir de forma independiente.
No discriminación	Establece la igualdad ante la ley, prohibiendo cualquier distinción o exclusión basada en la discapacidad.
Participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad	Garantiza la participación activa en todos los aspectos de la vida: educación, cultura, trabajo, política, etc.
Respeto por la diferencia y aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad humana	Reconoce que la discapacidad forma parte de la diversidad humana y no debe ser motivo de exclusión.
Igualdad de oportunidades	Asegura el acceso equitativo a recursos, servicios y derechos mediante ajustes razonables y medidas de apoyo.
Accesibilidad	Elimina barreras físicas, comunicacionales, tecnológicas, legales y actitudinales que impidan la participación plena de las personas con discapacidad.
Igualdad entre el hombre y la mujer	Promueve el empoderamiento de mujeres y niñas con discapacidad, reconociendo su exposición a múltiples formas de discriminación.
Respeto a la evolución de las facultades de los niños y niñas con discapacidad y a su derecho a preservar su identidad	Asegura que los niños y niñas con discapacidad sean escuchados y se respete su derecho al desarrollo pleno y a mantener su identidad.

Fuente: Elaboración propia a partir de, **Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (CDPD)**

2.3 Política nacional de educación inclusiva: Principios y estrategias para la atención a la diversidad.

En Chile, la Política Nacional de Educación Inclusiva se basa en varios principios y estrategias clave para abordar la diversidad en el sistema educativo. Dentro de sus principios se encuentra la educación de calidad para todos, en la cual el estado tiene la responsabilidad de garantizar una educación inclusiva y de calidad para todos los estudiantes, independientemente de sus necesidades educativas especiales (NEE) o su origen socioeconómico. (MINEDUC - Ley Inclusión, 2019)

A través de esto, se busca promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación, asegurando que todos los estudiantes puedan acceder y permanecer en el sistema educativo. Por otro lado, se encuentra el enfoque centrado en la diversidad, que transita de un modelo homogeneizador a uno que responde a las necesidades individuales de cada estudiante, integrando apoyos y adecuaciones necesarias en contextos educativos inclusivos. (Política Educación Especial - Educación Especial, 2017)

Por último, las estrategias de atención a la diversidad plantean como prioridad a la capacitación docente para que puedan enfrentar la diversidad en el aula, coordinando equipos de especialistas y utilizando recursos adecuados. Ministerio de Educación et al. (2016) sugiere que, los establecimientos educativos deben desarrollar planes de apoyo a la inclusión, integrando acciones en su Proyecto Educativo Institucional y Plan de Mejoramiento Educativo.

2.4 Decreto N°83/2015: Diversificación de la enseñanza y adecuaciones curriculares.

El Decreto N°83/2015 es una normativa educativa chilena que promueve la diversificación de la enseñanza en la Educación Parvularia y Básica. Su objetivo principal es asegurar que todos los estudiantes, independientemente de sus necesidades educativas, tengan igualdad de oportunidades para acceder, participar y progresar en los objetivos de aprendizaje del currículo nacional. (Ministerio de Educación, 2015)

Este decreto busca diversificar la enseñanza para atender la diversidad de estudiantes en el aula, permitiendo que las escuelas adapten su currículo a las necesidades específicas de cada estudiante. (Biblioteca del Congreso Nacional, 2015). Además, establece criterios y orientaciones para realizar adecuaciones curriculares que faciliten el acceso y progreso de estudiantes con necesidades educativas especiales en el currículo nacional. (SIGE Decreto No 83/2015 | Ayuda Mineduc).

De acuerdo con, Ministerio de Educación (2015), las adecuaciones curriculares pueden incluir ajustes de acceso que representan modificaciones en la presentación de la información, entorno y condiciones de aprendizaje, también, la flexibilización de los tiempos establecidos para el logro de aprendizajes en conjunto con la incorporación de objetivos no previstos en las bases curriculares que son relevantes para el desarrollo del estudiante.

En general, lo que busca este decreto es ampliar la enseñanza dentro de la educación, aprobando diferentes criterios y orientaciones que se puedan llevar a cabo dentro del aula de clases, ya sea sustituyendo, eliminando o añadiendo elementos que favorezcan el aprendizaje y participación de los estudiantes.

3. Modelos y enfoques de intervención

3.1 Modelo de atención temprana: Enfoque interdisciplinario para la estimulación y apoyo temprano.

El Modelo de Atención Temprana es un enfoque integral y multidisciplinario diseñado para brindar apoyo y estimulación a niños desde el nacimiento hasta los 6 años, especialmente aquellos con trastornos en su desarrollo o en riesgo de padecerlos. Este modelo se centra en la interacción del niño con su entorno y en la participación activa de la familia y otros agentes educativos.

Dentro de sus características principales se encuentra la interdisciplinariedad, puesto que, involucra a profesionales de diversas disciplinas como salud, educación y trabajo social para abordar las necesidades del niño de manera integral. Además, considera todas las dimensiones del desarrollo infantil, incluyendo lo motor, cognitivo, comunicativo, emocional y social. (GAT, 2005)

Es por esto que, este modelo aborda las necesidades del niño desde una perspectiva que incluye aspectos biológicos, psicológicos y sociales, lo que involucra una participación familiar donde padres y familiares sean los agentes principales en la intervención, y no sean sólo receptores pasivos. Perera (2011) plantea que, dentro de los objetivos de este modelo se encuentra el querer minimizar los impactos de los déficits en el desarrollo del niño, optimizando su desarrollo en la medida de lo posible a través de mecanismos de compensación que se adapten a sus necesidades específicas y eliminen las barreras.

Respecto a los modelos de intervención existen tres que se destacan, en primer lugar, la teoría ecológica de Bronfenbrenner que se destaca por la interacción del niño con su entorno, luego, la teoría transaccional de Sameroff y Chandler que considera la interacción entre el niño y su ambiente, finalmente se encuentra el modelo de Feuerstein sobre modificabilidad cognitiva

estructural, la cual se centra en la capacidad del cerebro para cambiar y adaptarse (Perera, 2011).

De acuerdo con Ramos y Méndez (2021) para implementar el Modelo de Atención Temprana se requiere de una serie de procesos, el más relevante resulta ser el diagnóstico temprano, ya que ayuda a identificar las necesidades especiales lo antes posible. Luego, se requiere de una planificación interdisciplinaria, la cual tendrá como propósito desarrollar planes de intervención con un equipo de profesionales. Por último, se requiere de la participación comunitaria, debido a que, resulta necesario involucrar a la comunidad y a las familias en el proceso de estimulación y apoyo.

3.2 Enfoque de educación inclusiva: Principios de diseño universal para el aprendizaje (DUA).

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un enfoque educativo inclusivo que busca proporcionar igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades o necesidades individuales.

De acuerdo con, Sánchez-Gómez y López (2020) este modelo se basa en tres principios fundamentales, en primer lugar, proporcionar múltiples formas de representación que está enfocado en cómo se presenta el contenido. Para esto, se ofrecen diferentes opciones para acceder a la información, tanto a nivel perceptivo como comprensivo, para que los estudiantes puedan procesarla de manera efectiva.

Luego, el segundo principio pretende proporcionar múltiples formas de implicación, busca involucrar a los estudiantes y mantener su interés promoviendo su autonomía y autorregulación del aprendizaje, ofreciendo diferentes formas de captar y mantener su interés. Y, por último, el tercer principio busca proporcionar múltiples formas de acción y expresión, puesto que, se centra en cómo los estudiantes expresan lo que han aprendido. (Sánchez-Gómez & López, 2020)

En otras palabras, le otorga protagonismo a los alumnos mediante metodologías activas que permiten diferentes formas de expresión y aplicación del conocimiento. Desde el equipo pedagógico (2024) pertenecientes al sitio web [campuseducación](#) sostiene que, la implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje implica evaluar y planificar objetivos, metodologías, materiales y métodos de evaluación para crear un entorno de aprendizaje accesible para todos. Las pautas del DUA ofrecen recomendaciones específicas para cada principio, incluyendo puntos de verificación que ayudan a asegurar su aplicación efectiva.

En conclusión, el DUA no solo beneficia a estudiantes con necesidades especiales, sino que también mejora la experiencia educativa para todos los estudiantes al ofrecer flexibilidad y adaptabilidad en el proceso de aprendizaje.

4. Detección y derivación en el contexto escolar

4.1 Signos tempranos del TEA en la primera infancia y edad escolar.

Los signos tempranos del Trastorno del Espectro Autista pueden variar según la edad del niño, pero generalmente incluyen dificultades en la comunicación social, patrones repetitivos de comportamiento y retrasos en el desarrollo del lenguaje. A través de la observación se pueden identificar algunos signos tempranos en los niños, no obstante, hay que tener en cuenta que existe una diversidad de características que pueden presentarse.

Dentro de los 0-3 años el niño podría presentar falta de contacto visual, ausencia de respuesta al nombre, retrasos en el balbuceo, escasa expresión emocional, movimientos repetitivos, dificultad para seguir la mirada, poca o ninguna comunicación gestual, juego no simbólico y retraso en el desarrollo del lenguaje. (Gutiérrez-Ruiz, 2016)

Por otro lado, Imperatore et al. (2020) se refieren a que los signos en la edad escolar (3-6 años) comprenden las áreas de comunicación y socialización, en las cuales se podrían presentar dificultades para establecer relaciones o problemas para interactuar con iguales, asimismo, limitaciones en el juego social y falta de reciprocidad emocional que se manifiesta a través de dificultades para entender y responder a emociones de otros. Además, algunos signos comprenden patrones y comportamientos repetitivos, ya sea, intereses restringidos a través de fijaciones en temas específicos, manifestar la necesidad de rutinas, resistencia al cambio y movimientos repetitivos.

4.2 Instrumentos y herramientas de detección temprana

Los instrumentos para la detección temprana del TEA cumplen un rol fundamental en el proceso de identificación oportuna, derivación adecuada y planificación de apoyos para niños que presentan señales compatibles con el espectro autista.

En primer lugar, herramientas como el M-CHAT-R/F y el ESAT permiten identificar signos de alerta incluso antes de los 3 años, lo que es clave, ya que las intervenciones tempranas mejoran significativamente el desarrollo socioemocional, lingüístico y adaptativo de los niños con TEA.

Aplicar este tipo de herramientas contribuye a una intervención más eficaz y a su vez, permite activar apoyos antes de que las dificultades se agudicen, especialmente en el entorno escolar. Esto se traduce en una derivación temprana a un profesional de salud o programas de integración escolar, lo cual puede marcar una diferencia notable en el desarrollo del estudiante. No obstante, este tipo de instrumentos no reemplazan la experiencia profesional ni la observación directa, sin embargo, ayudan a estructurar los procesos de evaluación, especialmente en contextos donde los docentes o equipos PIE tienen múltiples demandas.

Es importante destacar que solo herramientas como el ADOS-2 y el ADI-R tienen validez diagnóstica formal. Los cuestionarios como el M-CHAT-R/F o el SCQ son de cribado, lo que significa que detectan riesgo, pero no confirman la presencia del diagnóstico. Además, la incorrecta aplicación de un instrumento puede llevar a sobrediagnósticos, estigmatización o falsas alarmas. Por eso, los profesionales que lo apliquen deben estar capacitados para interpretar los resultados y derivar adecuadamente.

El uso de instrumentos como el M-CHAT-R/F, ADOS-2, SCQ o CARS-2 debe entenderse como parte de una cadena de apoyo que empieza con la observación pedagógica y puede culminar en un diagnóstico formal y acceso a intervenciones especializadas.

Tabla 2

Principales instrumentos para la detección temprana del Trastorno del Espectro Autista (TEA).

Instrumento	Edad recomendada	Tipo de aplicación	Quién lo aplica	Finalidad	Ventajas	Limitaciones
M-CHAT-R/F	16 a 30 meses	Cuestionario de tamizaje	Padres / Educadores	Cribado temprano de señales de alerta	Gratuito, fácil, validado, rápido	No diagnóstico; posibles falsos positivos
ADOS-2	12 meses a adultez	Evaluación estructurada directa	Profesional capacitado (psicólogo, fonoaudiólogo, etc.)	Diagnóstico clínico	Alto nivel de precisión y validez	Requiere formación y es costoso
SCQ	Desde 4 años	Cuestionario (40 ítems)	Padres / Cuidadores	Cribado de alteraciones en comunicación social	Breve, útil como primera aproximación	No reemplaza una evaluación clínica
ADI-R	Desde 2 años (con lenguaje funcional)	Entrevista estructurada	Profesional entrenado	Diagnóstico clínico y perfil del desarrollo	Muy detallado y confiable	Aplicación extensa, necesita formación
CARS-2	Desde 2 años	Observación + entrevista	Profesionales o docentes capacitados	Medición de severidad del TEA	Rápido, clasifica niveles, fácil de aplicar	Menos profundo que ADOS-2
ESAT	14 a 36 meses	Cuestionario breve	Padres / Educadores	Detección temprana de rasgos TEA	Útil en atención primaria, simple	Limitada validez fuera del cribado
TEA-CCH	18 a 48 meses	Observación en contexto educativo	Educadores o personal de cuidado	Identificar señales en aula o sala cuna	Adaptado al contexto latinoamericano	Falta de validación internacional

Fuente: Elaboración propia a partir de, Robins, D. L., Fein, D., & Barton, M. L. (2009). M-CHAT: The Modified Checklist for Autism in Toddlers, Revised with Follow-Up (M-CHAT-R/F), Lord, C., Rutter, M., DiLavore, P. C., Risi, S., Gotham, K., & Bishop, S. (2012). Autism Diagnostic Observation Schedule, Second Edition (ADOS-2). Rutter, M., Bailey, A., & Lord, C. (2003). The Social Communication Questionnaire (SCQ). Rutter, M., Le Couteur, A., & Lord, C. (2003). Autism Diagnostic Interview-Revised (ADI-R). Schopler, E., Van Bourgondien, M. E., Welman, G. J., & Love, S. R. (2010). Childhood Autism Rating Scale, Second Edition (CARS-2). Dietz, C., Swinkels, S., van Daalen, E., van Engeland, H., & Buitelaar, J. (2006). Screening for autistic spectrum disorder in children aged 14–15 months: A pilot study in primary health care. *European Child & Adolescent Psychiatry*, 15(8), 439–443.

La correcta aplicación de estos instrumentos ayuda a cumplir con mandatos legales como la Ley N°21.545/2023 y, más importante aún, con el derecho de cada niño o niña a ser comprendido, apoyado e incluido desde los primeros años de vida.

4.3 Rol de docentes y equipos de apoyo en la identificación de necesidades.

Dentro del ámbito educativo, la ley N°21.545 (2023) tiene como propósito asegurar que los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista reciban apoyo oportuno, efectivo e inclusivo, sin discriminación. Entonces, los docentes y profesionales de la educación son quienes están en contacto directo y permanente con los estudiantes, por lo tanto, cumplen un rol clave en la detección inicial de posibles signos autistas o necesidades educativas especiales.

Tal como señala Educrea (2024), los docentes están en la primera línea para detectar señales o necesidades educativas especiales en el aula, observando el comportamiento, comunicación y desarrollo del estudiante en el contexto escolar. Por lo tanto, son los encargados de observar y registrar conductas atípicas en áreas como la comunicación, interacción social, lenguaje, intereses y conductas repetitivas. Además, deben ser capaces de detectar signos de alerta temprana como dificultades en la regulación emocional, patrones de juego inusuales o una escasa respuesta al entorno social. Y de este modo, comunicar oportunamente sus observaciones al equipo de apoyo y familia respectivamente, promoviendo una mirada colaborativa.

Por otra parte, los equipos de apoyo, incluidos los profesionales del Programa de Integración Escolar (PIE) y las unidades técnicas pedagógicas, deben coordinar y gestionar los procesos de identificación, evaluación y apoyo especializado. Principalmente deben coordinar la evaluación interdisciplinaria junto a especialistas como psicopedagogos, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales y psicólogos. Luego, deben realizar diagnósticos pedagógicos funcionales, que permitan establecer las barreras que enfrenta el estudiante en el proceso de aprendizaje, además de diseñar planes de apoyo individualizados (PAI) en colaboración con los docentes y familias, adaptando el currículo y los ambientes de aprendizaje y finalmente, deben capacitar y acompañar a los docentes en estrategias de inclusión, adaptación y respuesta educativa.

4.4 Protocolo de derivación y coordinación con redes de apoyo

El Ministerio de Salud, en consulta con el Ministerio de Educación, debe elaborar un protocolo mediante el cual los establecimientos educacionales de todos los niveles deriven a niños, niñas y adolescentes con sospecha de autismo a los servicios de salud correspondientes para el diagnóstico y seguimiento (MINSAL, 2025). Este proceso debe ser temprano, oportuno, interdisciplinario y sin discriminación, considerando una perspectiva interseccional que aborde factores sociales diversos en cada caso

Además, esta ley enfatiza la intersectorialidad, promoviendo la articulación entre los sectores de salud y educación, así como con otros servicios sociales. Esto implica que los CESFAM (Centros de Salud Familiar), el PIE (Programa de Integración Escolar) y especialistas en salud mental y desarrollo infantil trabajen en conjunto para el diagnóstico, tratamiento y apoyo continuo a las personas con TEA y sus familias.

En relación a esto, se está desarrollando progresivamente una red de servicios para tamizaje, diagnóstico y atención específica del TEA a lo largo del curso de vida. Esta red incluye atención primaria (CESFAM), servicios especializados y apoyo educativo a través del PIE, garantizando un abordaje integral y continuo. (Ley N°21.545, 2023)

En resumen, el protocolo de derivación y coordinación en el marco de la Ley N°21.545 (2023) busca asegurar un proceso integrado y colaborativo entre educación (PIE), salud primaria (CESFAM) y especialistas, para la detección temprana, diagnóstico, tratamiento y acompañamiento continuo de las personas con Trastorno del Espectro Autista, con un enfoque interdisciplinario y respetuoso de sus derechos y necesidades a lo largo del curso de vida.

5. Estrategias para la inclusión en el aula

5.1 Comunicación e Interacción Social

Las estrategias para fomentar la comunicación e interacción social de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista incluyen un conjunto de enfoques estructurados y adaptados a las necesidades particulares. Existen diversas estrategias, tales como, terapias específicas que enseñan habilidades sociales mediante refuerzos positivos o técnicas estructuradas. Tal como lo señalan Espinoza, Castillo & León (2025) también existen estrategias que incluyen el juego y aprendizaje social con sus pares, de este modo, se promueve la interacción en contextos lúdicos favoreciendo las habilidades sociales en un contexto más relajado y divertido.

También, el uso de apoyos y soportes visuales ya sea horarios, pictogramas de rutinas diarias, fotos o videos, facilitan la comprensión y anticipación a diferentes contextos sociales. Por otro lado, existen estrategias con elogios o recompensas específicas, esto es, refuerzo de comportamiento positivo y su objetivo es promover la participación del estudiante y mejorar sus interacciones sociales. En el caso de que el estudiante presente un TEA no verbal, se sugiere fomentar la comunicación no verbal, incluyendo gestos, expresión facial y contacto visual

Estas estrategias promueven tanto la comunicación como la inclusión y bienestar social de los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista, ya sea en contextos sociales o educativos. La combinación de terapias especializadas, juegos, apoyos visuales y refuerzo positivo constituyen un marco efectivo para potenciar sus habilidades sociales y de interacción.

MARCO METODOLÓGICO

1. Modalidad de la Propuesta

El presente trabajo aborda la Modalidad 3, la cual propone realizar una investigación teórica metodológica de tipo compilativo argumentativo que aborde una temática relacionada con la praxis educativa, diseñando talleres o cursos de formación complementaria en instituciones educativas, en este caso, estará enfocada en la propuesta de talleres para la detección e intervención temprana de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista según la Ley N°21.545 (2023) los cuales tendrán un enfoque teórico-práctico que se podrán dividir en los siguientes componentes:

- Exposiciones teóricas: Presentación de conceptos clave sobre el TEA, la Ley N°21.545 (2023) y estrategias de intervención.
- Estudio de casos: Análisis de situaciones reales para identificar señales de alerta y proponer intervenciones.
- Trabajo práctico: Diseño de actividades pedagógicas inclusivas.
- Trabajo colaborativo: Discusión en grupo para desarrollar propuestas de mejora en la inclusión escolar.

2. Antecedentes Generales

La presente propuesta de talleres para la detección e intervención temprana de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista según los lineamientos de la Ley N°21.545 (2023) estará enfocada en docentes y profesionales de la educación que pertenezcan a establecimientos de modalidad regular.

3. Niveles Educativos

Estará destinado a docentes y profesionales que pertenezcan a los niveles de educación preescolar y educación básica (1° a 4° básico) de modalidad regular.

4. Objetivo general de los talleres

Fortalecer las competencias de los equipos educativos en la detección e intervención temprana de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista, en el marco de la Ley N°21.545 (2023), promoviendo prácticas pedagógicas inclusivas que garanticen el derecho a la educación oportuna y de calidad.

5. Objetivos específicos de los talleres

- Comprender las principales disposiciones de la Ley N°21.545 (2023) y su aplicación en el ámbito escolar.
- Identificar los principales signos de alerta temprana del Trastorno del Espectro Autista en estudiantes de etapa preescolar y escolar inicial
- Diseñar estrategias pedagógicas inclusivas que respondan a las necesidades de estudiantes con autismo.
- Promover un enfoque de trabajo colaborativo entre docentes, familias y redes de apoyo externas.

6. Competencias a desarrollar

Con la ejecución de los talleres se buscará generar y potenciar las competencias necesarias en los docentes, asistentes, y profesionales del área educativa. Estas competencias estarán enfocadas en fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes de todos los participantes para la detección e intervención oportuna de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA), en el marco de la Ley N°21.545 (2023).

En primer lugar, se desarrollarán competencias cognitivas a través de la comprensión de las características del Trastorno del Espectro Autista, sus manifestaciones y criterios diagnósticos establecidos en el DSM-5. Por otra parte, el conocimiento de aspectos normativos mediante los cuales podrán entender los derechos y garantías que establece la Ley N°21.545 (2023) y, además, otras normativas nacionales e internacionales sobre inclusión educativa. También, la identificación de señales de alerta, ya que podrán conocer signos tempranos del autismo en niños y adolescentes, así como los procedimientos para su detección y derivación.

Luego, se desarrollará la propuesta de competencias procedimentales, las cuales permitirán a los participantes aplicar estrategias de detección temprana mediante herramientas de tamizaje para identificar posibles casos TEA en el aula o contexto escolar, asimismo, podrán implementar adecuaciones curriculares y estrategias de enseñanza inclusivas para facilitar el aprendizaje de los estudiantes. Finalmente, podrán desarrollar habilidades para la derivación efectiva y el trabajo colaborativo con familias, profesionales de salud y equipos de apoyo escolar (PIE, CESFAM, etc.).

Por último, se desarrollarán competencias actitudinales, lo que llevará a los participantes a fomentar una actitud de respeto, comprensión y valoración de la diversidad dentro del aula y la comunidad educativa, además, potenciar una mirada inclusiva que promueva la igualdad de oportunidades y el acceso a una educación de calidad para todos los estudiantes, desarrollar la capacidad de trabajar en equipo con otros docentes, profesionales y familias en la planificación y ejecución de estrategias de apoyo, lo que permitirá adaptarse a las necesidades específicas de cada estudiante con TEA, buscando soluciones innovadoras para su bienestar y aprendizaje.

7. Duración

Los talleres se realizarán cada 15 días en el segundo semestre del año académico, logrando un total de ocho sesiones (máximo 90 minutos cada una).

8. Recursos

La propuesta se desarrollará dentro del establecimiento educacional, en un ambiente adecuado para trabajar la implementación de los talleres, es decir, sala de clases o aula de recursos con espacio para trabajos grupales, idealmente equipada con proyector y sistema de audio. Además, se hará uso de documentos físicos referentes a la Ley N°21.545, material de apoyo y guías prácticas para los participantes.

Implementación del Taller

1. Diseño

Los talleres se implementarán a través de una metodología activa y participativa, combinando teoría y práctica para garantizar el aprendizaje significativo de los participantes. Se emplearán estrategias de enseñanza basadas en el enfoque de aprendizaje experiencial, permitiendo a los asistentes aplicar los conocimientos adquiridos en contextos reales.

2. Modalidad

Los talleres serán desarrollados en modalidad presencial, una vez a la semana, CADA 15 DÍAS con sesiones estructuradas en base a metodologías activas que favorezcan la comprensión y aplicación de los conceptos clave.

3. Estrategias Metodológicas

3.1 Exposición teórica dinámica

Se utilizarán presentaciones interactivas y material audiovisual para explicar los fundamentos del Trastorno del Espectro Autista (TEA), los criterios diagnósticos y los principales aspectos de la Ley N°21.545 (2023). Además, se fomentará la participación mediante preguntas abiertas y reflexión grupal.

3.2 Estudio de casos y análisis de situaciones reales

Se presentarán casos reales o simulados de estudiantes con TEA para analizar sus características o necesidades y se trabajará en pequeños grupos para identificar signos de alerta y proponer estrategias de intervención.

3.3 Talleres prácticos

Se desarrollarán actividades prácticas donde los participantes representarán distintos roles (docente, estudiante, familia, especialistas) para simular situaciones comunes en el aula y se proporcionarán guías con estrategias de intervención y adaptación curricular para su análisis.

3.4 Trabajo colaborativo y resolución de problemas

Los participantes trabajarán en equipos para diseñar estrategias de detección e intervención oportuna basadas en la normativa vigente, a través de esto, se fomentará la reflexión y el análisis de cómo aplicar estas estrategias en su contexto educativo.

3.5 Uso de recursos didácticos y tecnológicos

Se emplearán videos, infografías y presentaciones interactivas para reforzar el aprendizaje Y también, se compartirán materiales digitales con información actualizada sobre el TEA y la Ley N°21.545.

4. Panel de expertos/testimonios

Se invitarán especialistas en educación diferencial, psicología y derecho educativo para resolver dudas y compartir experiencias. Además, se incluirán testimonios de familias y personas con autismo para conocer sus perspectivas.

5. Evaluación y reflexión final

Se realizará una autoevaluación sobre los aprendizajes adquiridos y se generará un espacio de reflexión para que los participantes elaboren un plan de acción aplicable en su contexto educativo.

TALLERES

La metodología de esta propuesta de talleres para la detección e intervención de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en el marco de la Ley N°21.545 (2023), se basa en un enfoque participativo, activo y experiencial, el cual permitirá que los participantes no solo adquieran conocimientos teóricos, sino que también desarrollen competencias prácticas aplicables a su realidad educativa.

De este modo, el proceso de implementación se llevará a cabo a través de ocho sesiones presenciales de máximo noventa minutos, las cuales serán realizadas cada quince días dentro del segundo semestre del año académico, y contarán con una estructura que integra exposiciones teóricas, análisis de casos, actividades prácticas y trabajo colaborativo.

Durante la ejecución de los talleres se combinarán momentos expositivos en los que inicialmente se entregará el objetivo que se va a trabajar para su conocimiento y transparencia, además, en la primera y segunda sesión (mes 1) se presentará el sustento teórico de la propuesta realizando una revisión bibliográfica en su enfoque clínico y social, también, señales de alerta en el desarrollo infantil y algunos instrumentos para su observación.

En la tercera y cuarta sesión (mes 2) se trabajarán los procedimientos para la derivación y colaboración con especialistas que atienden el Trastorno del Espectro Autista, además de los derechos y principios de la normativa vigente.

Durante la quinta y sexta sesión (mes 3) se trabajará el reconocimiento de estrategias DUA (Diseño Universal del Aprendizaje) aplicadas en el aula y, por otro lado, la identificación de estrategias multisensoriales para potenciar el aprendizaje.

En la séptima sesión (mes 4) se va a trabajar el rol de la familia y redes de apoyo en el bienestar y desarrollo de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista en la cual existirán espacios de discusión y reflexión.

En la octava y última sesión (mes 4) se diseñará un plan de apoyo individualizado para estudiantes autistas aplicando los conocimientos, estrategias y herramientas adquiridas en las sesiones anteriores.

Para llevar a cabo las sesiones, se utilizarán casos reales o simulados como base para el análisis, promoviendo la participación de los asistentes en la resolución de problemas, la identificación de barreras para el aprendizaje, la inclusión y finalmente, la elaboración de un plan de apoyo ajustado a las características de cada estudiante.

Esta metodología incorpora el uso de recursos tecnológicos, como presentaciones interactivas, videos y plataformas digitales, las cuales facilitan el aprendizaje y fortalecen el trabajo autónomo. Además, en el desarrollo de los talleres se contempla la participación de especialistas invitados, quienes compartirán conocimientos y experiencias significativas que enriquecerán este proceso formativo.

Para finalizar, se incluirá una instancia de evaluación donde los participantes podrán reflexionar sobre sus aprendizajes, identificar áreas de mejora y diseñar un plan de acción que les permita implementar de manera efectiva lo aprendido en sus contextos educativos. Podemos concluir que, esta metodología busca garantizar un aprendizaje significativo, contextualizado y alineado con los principios de la Ley N°21.545 (2023), promoviendo una cultura escolar más inclusiva y respetuosa de la neurodiversidad.

RESULTADOS ESPERADOS DE LOS TALLERES

Al finalizar el taller sobre detección e intervención temprana de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA) según la Ley N°21.545 (2023), se espera que los participantes hayan fortalecido significativamente sus competencias profesionales y personales en relación con la inclusión educativa.

En primer lugar, se espera que los asistentes reconozcan los principales signos de alerta asociados al TEA en el contexto escolar, comprendiendo la importancia de la detección temprana para garantizar una atención adecuada. Además, se prevé que los participantes adquieran conocimientos claros y actualizados de los derechos de los estudiantes con este diagnóstico, los cuales están establecidos en la Ley N°21.545 (2023), y también que sean capaces de aplicarlos en su quehacer pedagógico y administrativo.

De este modo, tanto docentes como profesionales de apoyo estarán en condiciones de diseñar o implementar estrategias pedagógicas inclusivas y adaptaciones curriculares que respondan a las necesidades específicas de estos estudiantes, promoviendo su desarrollo integral y participación activa en el aula.

Finalmente, se espera que los asistentes del taller puedan elaborar un plan de acción contextualizado, que les permita aplicar de forma concreta lo aprendido dentro del establecimiento educacional, contribuyendo así a una cultura escolar más inclusiva y alineada con el marco normativo vigente en Chile.

CONCLUSIONES DE LA PROPUESTA

Esta propuesta de talleres ha sido concebida como una instancia formativa integral orientada a fortalecer las capacidades de los equipos educativos para la detección e intervención oportuna de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA), en concordancia con lo que establece la Ley N°21.545. A través de una metodología activa, reflexiva y aplicada, se espera que los participantes logren identificar los principales signos de alerta del TEA desde sus etapas tempranas, además, que comprendan las implicancias del diagnóstico en el proceso educativo, y adquieran herramientas para diseñar y aplicar estrategias inclusivas en el aula.

Desde la perspectiva de la educación diferencial, esta propuesta cobra especial relevancia ya que promueve el reconocimiento del estudiante con Trastorno del Espectro Autista como sujeto de derechos, valorando cada una de sus particularidades, ya sean cognitivas, emocionales o sociales dentro del contexto escolar. Es así como, la educación diferencial no solo entrega herramientas técnicas para apoyar el proceso educativo de estos estudiantes, sino que también orienta al equipo docente a mirar la diversidad como una oportunidad de enriquecimiento pedagógico y humano. En este sentido, el rol del profesional de la educación diferencial es clave como agente articulador entre los distintos actores de la comunidad educativa, facilitando la implementación de estrategias de apoyo, la adecuación curricular y el trabajo colaborativo.

Se proyecta como resultado inmediato de este taller, el aumento del conocimiento y la sensibilización respecto a la neurodiversidad, así como también, la generación de prácticas pedagógicas más equitativas y ajustadas a las necesidades individuales de los estudiantes. Mientras que, a largo plazo, se espera que este taller contribuya a la consolidación de comunidades educativas más preparadas y comprometidas con la inclusión, capaces de implementar modelos de apoyo colaborativos, establecer canales de derivación efectivos y promover un enfoque preventivo en la atención a la diversidad.

Podemos concluir que, esta experiencia formativa busca ser un punto de partida para el fortalecimiento continuo del rol docente en contextos diversos, promoviendo una mirada comprensiva, empática y fundamentada hacia las personas con TEA y sus familias, contribuyendo así a una educación de calidad y con justicia social.

PROYECCIONES

Una de las principales proyecciones de los talleres será que se conviertan en una herramienta formativa sostenible que contribuya, a largo plazo, al fortalecimiento de una cultura educativa inclusiva, de acuerdo con los principios establecidos por la Ley N°21.545, que reconoce el derecho a la igualdad de oportunidades e inclusión plena de los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

A partir de la sesión inicial de los talleres, se proyecta que los conocimientos y estrategias adquiridas por los participantes se repliquen en sus comunidades educativas, promoviendo prácticas pedagógicas más empáticas, informadas y ajustadas a la diversidad de los estudiantes. Esto incluye la implementación de protocolos de detección temprana, el uso de apoyos específicos dentro del aula y la articulación con redes de apoyo externas, como profesionales de la salud y servicios especializados.

Además, se espera que sirvan como una base para futuras instancias formativas, ampliando su alcance a otros actores de la comunidad educativa, tales como equipos multidisciplinarios, estudiantes y familias. En esta línea, se considera la posibilidad de desarrollar módulos complementarios más específicos, por ejemplo, intervención psicoeducativa, diseño universal de aprendizaje (DUA), o trabajo colaborativo escuela-familia.

ANEXOS

Formatos de Documentos**1. Formato Taller**

NOMBRE TALLER	
N° DE SESIÓN	
FECHA	
DURACIÓN	
ESTABLECIMIENTO	

OBJETIVO DEL TALLER	
RECURSOS (MATERIALES – HUMANOS)	
EVALUACIÓN	

INICIO	ACTIVIDAD
DESARROLLO	
CIERRE	

2. Formato pauta de evaluación

NOMBRE TALLER	
N° DE SESIÓN	
OBJETIVO DEL TALLER	
FECHA	

CRITERIO A EVALUAR	LOGRADO	EN DESARROLLO	NO LOGRADO	OBSERVACIONES
Participan activamente en las actividades.				
Realizan consultas frente a dudas de los temas planteados.				
Generan y/o fortalecen conocimiento respecto a los conceptos presentados.				
Realizan intercambio de opiniones entre el grupo				
Tienen disposición para aplicar lo aprendido en el contexto educativo.				

3. Formato registro de asistencia

NOMBRE TALLER	
N° DE SESIÓN	
ESTABLECIMIENTO	
DURACIÓN	
FACILITADOR/ES	

N°	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO/FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

4. Formato autoevaluación del participante (opcional)

NOMBRE DEL PARTICIPANTE:
FECHA:
ESCALA DE VALORACIÓN: 1 = NUNCA 2 = RARA VEZ 3 = A VECES 4 = FRECUENTEMENTE 5 = SIEMPRE

ÍTEM	1	2	3	4	5
Comprendí los conceptos básicos sobre el Trastorno del Espectro Autista (TEA).					
Identifiqué señales de alerta en estudiantes que podrían tener TEA.					
Conozco las principales orientaciones de la Ley N°21.545 en relación con el TEA.					
Me siento capaz de diseñar estrategias de intervención educativa inclusiva.					
Participé activamente en las actividades del taller.					
Reflexioné sobre mi rol como agente de inclusión educativa.					

¿Qué aspectos del taller me resultaron más útiles y por qué?

¿Qué aspectos debo seguir fortaleciendo para mejorar mi práctica educativa?

5. Formato coevaluación entre pares (opcional)

EVALUADOR:
PARTICIPANTE EVALUADO:
FECHA:

CRITERIO A EVALUAR	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	NECESITA MEJORAR
Participación activa y colaborativa durante el taller.				
Escucha y respeto por las opiniones de los demás.				
Aportes relevantes durante el análisis de casos y debates.				
Capacidad de reflexión crítica sobre el contenido tratado.				
Disposición para aplicar lo aprendido en el contexto educativo.				

OBSERVACIONES DEL EVALUADOR/A:

6. Formato encuesta de satisfacción del taller

NOMBRE DEL PARTICIPANTE (OPCIONAL):
FECHA:

ÍTEM	MUY SATISFECHO	SATISFECHO	POCO SATISFECHO	NADA SATISFECHO
Claridad y utilidad de los contenidos entregados.				
Calidad de los materiales y recursos utilizados.				
Pertinencia de las actividades prácticas.				
Habilidades pedagógicas del relator/a o facilitador/a.				
Organización y duración del taller.				
Ambiente de respeto y colaboración entre los participantes.				
Nivel de aplicabilidad de los contenidos a mi contexto laboral.				

¿Qué fue lo que más valoraste del taller?

¿Qué aspectos podríamos mejorar en futuras versiones?

¿Recomendarías este taller a otros/as profesionales? ¿Por qué?

Sí

No

7. Formato instrumento de seguimiento (opcional)

OBJETIVO: EVALUAR EL IMPACTO Y TRANSFERENCIA A LA PRÁCTICA (1-3 MESES DESPUÉS DE FINALIZAR LOS TALLERES)
NOMBRE DEL PARTICIPANTE:
CARGO:
ESTABLECIMIENTO:
FECHA:

PREGUNTA	RESPUESTA
¿Has aplicado alguna de las estrategias aprendidas en tu contexto educativo?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Si respondiste “sí”, describe brevemente cómo lo hiciste.	
¿Has compartido lo aprendido con tus colegas u otro equipo educativo?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Qué barreras o dificultades has encontrado para implementar lo aprendido?	
¿Qué apoyo adicional consideras necesario para continuar con este proceso de mejora?	

PROPUESTA DE TALLERES
PARA LA DETECCIÓN E
INTERVENCIÓN TEMPRANA
DE ESTUDIANTES CON TEA

SEGÚN LA LEY N°21.545



POR:
JAVIERA DUHALDE CID



Introducción A Talleres

Estimada comunidad:

Es un honor darles la más cordial bienvenida a esta propuesta de talleres para la detección e intervención temprana de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista, instancia de formación y reflexión diseñada especialmente para ustedes: docentes, profesionales de la educación, asistentes, equipos de apoyo y directivos comprometidos con la inclusión y el bienestar de sus estudiantes.

Estamos viviendo momentos en los cuales la educación avanza constantemente hacia una mirada más inclusiva y respetuosa de la diversidad. En ese contexto, la promulgación de la Ley N°21.545 (2023), conocida también como Ley TEA, representa un gran paso en el reconocimiento de los derechos de las personas autistas y el compromiso del Estado por promover su desarrollo integral desde los primeros años de vida.

Esta propuesta de talleres tiene como objetivo fortalecer las competencias de los equipos educativos en la detección e intervención temprana de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista, en el marco de la Ley N°21.545 (2023), promoviendo prácticas pedagógicas inclusivas que garanticen el derecho a la educación oportuna y de calidad.

Los talleres se encuentran divididos para ser aplicados durante el transcurso de ocho sesiones presenciales, donde las temáticas serán, la definición de Autismo, detección temprana y su diagnóstico, procesos de derivación, derechos y principios de la ley, prácticas pedagógicas inclusivas, estrategias multisensoriales en el aula, rol de la familia, redes de apoyo y por último, la elaboración de un plan de apoyo individualizado.

Se elaboran ocho planificaciones con sus respectivas actividades de inicio, desarrollo y cierre, además de material complementario que se encuentra anexado. Para su ejecución se espera aplicar dos talleres mensualmente (intervalo de 15 días), siendo evaluados con pautas de observación directa y encuestas de satisfacción.

A lo largo de este proceso, les invitamos a abrir su mente, cuestionar creencias, compartir experiencias y, sobre todo, fortalecer su rol como agentes de cambio dentro de la comunidad educativa. Aprenderemos juntos desde la teoría, la experiencia, la práctica y el diálogo colaborativo.

Todo el material necesario para la implementación de los talleres se encuentra en la plataforma OneDrive. Link de acceso:

https://udeconcerny.sharepoint.com/:f:/g/personal/jduhalde2020_udec_cl/EmrWPHp_6MhFsjtTHI4wCSEBvR9nc-0IOBWuxUA9suLxIA?e=75sW4D

Cronograma De Talleres

N° DE SESIÓN	NOMBRE DEL TALLER	OBJETIVO DEL TALLER
1	Definición de Trastorno del Espectro Autista.	Conocer la definición de Trastorno del Espectro Autista (enfoque clínico y social).
2	Detección temprana y diagnóstico.	Identificar señales de alerta en el desarrollo infantil. Conocer algunos instrumentos y estrategias para la observación.
3	Procesos de derivación.	Conocer los procedimientos para la derivación y colaboración con especialistas.
4	Ley N°21.545: Derechos y principios.	Conocer los derechos y principios de la Ley N°21.545.
5	Prácticas pedagógicas inclusivas.	Reconocer estrategias DUA aplicada en el aula.
6	Estrategias multisensoriales en el aula.	Identificar y experimentar estrategias multisensoriales aplicables en el aula para potenciar el aprendizaje.
7	Familia y redes de apoyo.	Comprender el rol fundamental de la familia y las redes de apoyo en el bienestar y desarrollo de estudiantes con TEA
8	Plan de Apoyo Individual.	Diseñar un plan de apoyo individualizado para estudiantes con TEA aplicando los conocimientos adquiridos en sesiones previas.



TALLER N°1

DEFINICIÓN DE TRASTORNO
DEL ESPECTRO AUTISTA,
MITOS Y REALIDADES.



Planificación Taller N°1

NOMBRE TALLER	Definición de Trastorno del Espectro Autista, mitos y realidades.
N° DE SESIÓN	Sesión 1
FECHA	
DURACIÓN	90 minutos
ESTABLECIMIENTO	

OBJETIVO DEL TALLER	Conocer la definición de Trastorno del Espectro Autista (enfoque clínico y social).
RECURSOS (MATERIALES – HUMANOS)	Materiales: Presentación digital (exposición de definiciones y criterios), fichas de casos clínicos simulados (análisis de situaciones prácticas) Humanos: Expositor/a
EVALUACIÓN	Pauta de observación Encuesta de satisfacción

INICIO	ACTIVIDAD Para dar inicio a la actividad se presenta el objetivo de la sesión explicando que se abordarán las definiciones clínica y social del TEA y se presentará el cronograma de la clase. Luego, se genera una dinámica breve con la pregunta “¿Qué saben o han escuchado sobre el autismo?” para activar los conocimientos previos de los participantes y motivar su participación.
DESARROLLO	Mediante una presentación en diapositivas el expositor aborda la definición clínica del TEA y sus criterios diagnósticos (DSM-5, variabilidad de los síntomas, etc). Posteriormente, se forman grupos

	<p>para la actividad que contempla la lectura y análisis de un caso clínico breve.</p> <p>Luego, el expositor hace una breve pausa a la sesión y posteriormente comienza con la definición o enfoque social del TEA, sus estigmas y barreras sociales (ejemplos de desafío en la escuela, trabajo y sociedad) apoyado de vídeos cortos de testimonios de personas autistas o familiares. Para finalizar la actividad, se genera una instancia de debate y reflexión con la pregunta guía “¿Cómo podemos contribuir a una sociedad más inclusiva?” donde los participantes voluntariamente comparten sus ideas.</p>
CIERRE	<p>Finalmente, se realiza la síntesis de la sesión recapitulando los conceptos claves y la diferencia entre enfoque clínico y social.</p> <p>Además, el expositor resuelve dudas que pudieron surgir e invita a los participantes a realizar una breve encuesta de satisfacción (digital o física).</p>

Pauta De Observación Taller N°1

NOMBRE TALLER	Definición de Trastorno del Espectro Autista, mitos y realidades.
N° DE SESIÓN	Sesión 1
OBJETIVO DEL TALLER	Conocer la definición de Trastorno del Espectro Autista (enfoque clínico y social).
FECHA	

CRITERIO A EVALUAR	LOGRADO	EN DESARROLLO	NO LOGRADO	OBSERVACIONES
Participan activamente en las actividades.				
Realizan consultas frente a dudas de los temas planteados.				
Generan y/o fortalecen conocimiento respecto a los conceptos presentados.				
Realizan intercambio de opiniones entre el grupo				
Tienen disposición para aplicar lo aprendido en el contexto educativo.				

Registro De Asistencia Taller N°1

NOMBRE TALLER	Definición de Trastorno del Espectro Autista, mitos y realidades.
N° DE SESIÓN	1
ESTABLECIMIENTO	
DURACIÓN	
FACILITADOR/ES	

N°	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO/FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

TALLER N°2

DETECCIÓN TEMPRANA Y DIAGNÓSTICO.



Planificación Taller N°2

NOMBRE TALLER	Detección temprana y diagnóstico
N° DE SESIÓN	Sesión 2
FECHA	
DURACIÓN	90 minutos
ESTABLECIMIENTO	

OBJETIVO DEL TALLER	Identificar señales de alerta en el desarrollo infantil. Conocer algunos instrumentos y estrategias para la observación.
RECURSOS (MATERIALES – HUMANOS)	Materiales: Vídeo ilustrativo (hitos del desarrollo infantil), ficha ilustrativa (señales de alerta), proyector, ejemplares de lista de cotejo Humanos: Expositor/a
EVALUACIÓN	Pauta de observación

INICIO	ACTIVIDAD Para dar inicio a la sesión se realiza una dinámica de apertura con el propósito de activar conocimientos previos de los participantes con la pregunta ¿Por qué es importante observar el desarrollo de los niños? Los participantes realizan una breve lluvia de ideas sobre comportamientos que han observado en niños y que les han llamado la atención. Luego, observan un video corto ilustrativo sobre hitos del desarrollo infantil. https://www.youtube.com/watch?v=tkhjAgo09HU
DESARROLLO	El expositor explica en primera instancia qué son las señales de alerta y su relevancia para la detección temprana de dificultades en el desarrollo. Además, se proyecta una ficha ilustrativa con ejemplos de señales de alerta para que los participantes la observen.

	<p>Ejemplo de principales señales de alerta por áreas (ficha ilustrativa):</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Área</th> <th>Ejemplo señales de alerta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Motriz</td> <td>No sostiene la cabeza a los 3 meses. No camina a los 18 meses.</td> </tr> <tr> <td>Lenguaje</td> <td>No balbucea a los 12 meses. No dice palabras a los 2 años.</td> </tr> <tr> <td>Social-afectiva</td> <td>No sonrío a los 3 meses. No responde a su nombre a los 12 meses.</td> </tr> <tr> <td>Cognitiva</td> <td>No sigue objetos con la mirada. No imita gestos simples.</td> </tr> </tbody> </table>	Área	Ejemplo señales de alerta	Motriz	No sostiene la cabeza a los 3 meses. No camina a los 18 meses.	Lenguaje	No balbucea a los 12 meses. No dice palabras a los 2 años.	Social-afectiva	No sonrío a los 3 meses. No responde a su nombre a los 12 meses.	Cognitiva	No sigue objetos con la mirada. No imita gestos simples.
	Área	Ejemplo señales de alerta									
Motriz	No sostiene la cabeza a los 3 meses. No camina a los 18 meses.										
Lenguaje	No balbucea a los 12 meses. No dice palabras a los 2 años.										
Social-afectiva	No sonrío a los 3 meses. No responde a su nombre a los 12 meses.										
Cognitiva	No sigue objetos con la mirada. No imita gestos simples.										
<p>Posteriormente, el expositor define los instrumentos y las estrategias para la observación. Haciendo uso del proyector se presentan ejemplares de instrumentos como: listas de cotejo del desarrollo, cuadernos de observación y escalas de valoración. Además de estrategias, tales como, observación directa y registro anecdótico. Para finalizar se realiza una actividad práctica grupal donde los participantes observan un vídeo https://www.youtube.com/watch?v=gkMSoG_nNRc y utilizan una lista de cotejo para identificar posibles señales de alerta. Luego discuten sobre sus hallazgos.</p>											
CIERRE	<p>Finalmente, los participantes reflexionan acerca de qué aprendieron sobre la importancia de la observación en el desarrollo infantil. Se resumen los puntos clave de la sesión, ya sea la importancia de la detección temprana, la utilidad de los instrumentos o estrategias de observación.</p>										

Pauta De Observación Taller N°2

NOMBRE TALLER	Detección temprana y diagnóstico
N° DE SESIÓN	Sesión 2
OBJETIVO DEL TALLER	Identificar signos tempranos del diagnóstico en niños y niñas de edad preescolar.
FECHA	

CRITERIO A EVALUAR	LOGRADO	EN DESARROLLO	NO LOGRADO	OBSERVACIONES
Participan activamente en las actividades.				
Realizan consultas frente a dudas de los temas planteados.				
Generan y/o fortalecen conocimiento respecto a los conceptos presentados.				
Realizan intercambio de opiniones entre el grupo				
Tienen disposición para aplicar lo aprendido en el contexto educativo.				

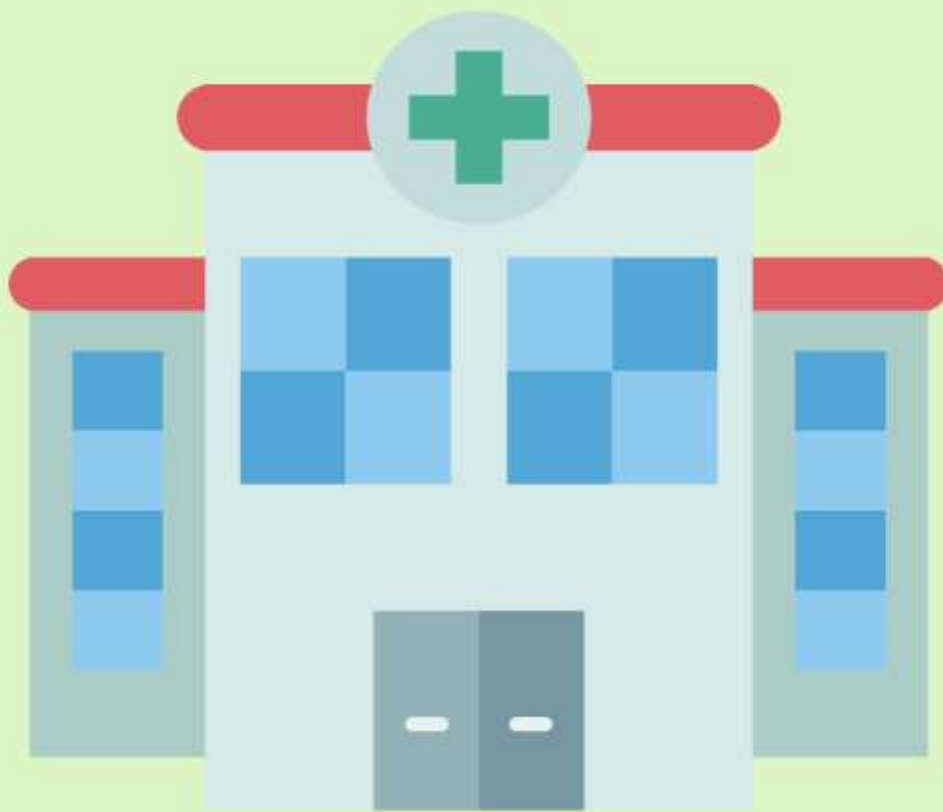
Registro De Asistencia Taller N°2

NOMBRE TALLER	Detección temprana y diagnóstico
N° DE SESIÓN	2
ESTABLECIMIENTO	
DURACIÓN	
FACILITADOR/ES	

N°	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO/FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

TALLER N°3

PROCESOS DE DERIVACIÓN



Planificación Taller N°3

NOMBRE TALLER	Procesos de derivación
N° DE SESIÓN	Sesión 3
FECHA	
DURACIÓN	60 minutos
ESTABLECIMIENTO	

OBJETIVO DEL TALLER	Conocer los procedimientos para la derivación y colaboración con especialistas.
RECURSOS (MATERIALES – HUMANOS)	<p>Materiales: Pizarra o papelógrafo, plumones, presentación digital, proyector, caso práctico impreso, ejemplo de formulario de derivación, hojas, lápices.</p> <p>Humanos: Expositor/a</p>
EVALUACIÓN	Pauta de observación

INICIO	<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD</p> <p>Para dar inicio a la sesión, el expositor realiza una breve introducción sobre la importancia de la detección y derivación temprana en TEA. Luego, se presenta el objetivo de la sesión y comienza con la dinámica de activación preguntando a los participantes ¿Qué saben sobre el proceso de derivación en casos de TEA? Para posteriormente recolectar sus ideas en una pizarra o papelógrafo.</p>
DESARROLLO	<p>Se inicia con la presentación teórica del tema dividida en dos partes: Explicación de los procedimientos de derivación y colaboración con especialistas (apoyo con presentación digital)</p>

	<p>En primer lugar, se dan a conocer los pasos para identificar señales de alerta en TEA, luego el protocolo institucional para la derivación a especialistas y finalmente, la documentación necesaria y canales de comunicación. Luego, se mencionan los tipos de especialistas involucrados en el proceso (psicólogos, neurólogos, terapeutas ocupacionales, etc.) y, además, se ejemplifican estrategias para el trabajo colaborativo entre docentes y especialistas.</p> <p>Para la actividad práctica se sugiere realizar un estudio de caso, formando a los participantes en grupos con el objetivo de que analicen un caso ficticio de un estudiante con TEA y al mismo tiempo, simulen un proceso de derivación (completando el formulario de derivación impreso).</p>
CIERRE	<p>Finalmente, para la síntesis de la sesión se recapitulan los pasos clave en la derivación y la importancia de la colaboración entre profesionales. Además, se realizan preguntas rápidas para verificar la comprensión de los procedimientos.</p>

Pauta De Observación Taller N°3

NOMBRE TALLER	Procesos de derivación
N° DE SESIÓN	Sesión 3
OBJETIVO DEL TALLER	Conocer los procedimientos para la derivación y colaboración con especialistas.
FECHA	

CRITERIO A EVALUAR	LOGRADO	EN DESARROLLO	NO LOGRADO	OBSERVACIONES
Participan activamente en las actividades.				
Realizan consultas frente a dudas de los temas planteados.				
Generan y/o fortalecen conocimiento respecto a los conceptos presentados.				
Realizan intercambio de opiniones entre el grupo				
Tienen disposición para aplicar lo aprendido en el contexto educativo.				

Registro De Asistencia N°3

NOMBRE TALLER	Procesos de derivación
N° DE SESIÓN	3
ESTABLECIMIENTO	
DURACIÓN	
FACILITADOR/ES	

N°	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO/FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

TALLER N°4

LEY N°21.545
DERECHOS Y PRINCIPIOS



Planificación Taller N°4

NOMBRE TALLER	Ley N°21.545: Derechos y principios
N° DE SESIÓN	Sesión 4
FECHA	
DURACIÓN	60 minutos
ESTABLECIMIENTO	

OBJETIVO DEL TALLER	Conocer los derechos y principios de la Ley N°21.545.
RECURSOS (MATERIALES – HUMANOS)	<p>Materiales: presentación digital, vídeo resumen Ley TEA https://www.youtube.com/watch?v=ao3oi1lloPU</p> <p>Humanos: Expositor/a</p>
EVALUACIÓN	Pauta de observación

INICIO	ACTIVIDAD
	<p>Se da inicio a la sesión presentando el tema y el objetivo, luego una breve introducción al trastorno del espectro autista y la importancia de la ley N°21.545.</p> <p>Posteriormente se inicia la presentación digital con su respectiva explicación.</p>
DESARROLLO	<p>El expositor orienta a los participantes de modo que sepan que la ley busca asegurar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de personas con TEA a lo largo de toda su vida, y que en ella recaen derechos y principios, lo cuales se presentan en modo de tabla comparativa para una mejor comprensión.</p>

	Ejemplo:												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Principios</th> <th>Derechos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Trato digno</td> <td>Igualdad de oportunidades</td> </tr> <tr> <td>Autonomía</td> <td>Inclusión educativa y social</td> </tr> <tr> <td>Perspectiva de género</td> <td>Protección contra discriminación, abuso y violencia</td> </tr> <tr> <td>Neurodiversidad</td> <td>Acceso a salud y detección temprana</td> </tr> <tr> <td>Detección temprana</td> <td>Apoyos a lo largo de la vida y en todos los ámbitos</td> </tr> </tbody> </table>	Principios	Derechos	Trato digno	Igualdad de oportunidades	Autonomía	Inclusión educativa y social	Perspectiva de género	Protección contra discriminación, abuso y violencia	Neurodiversidad	Acceso a salud y detección temprana	Detección temprana	Apoyos a lo largo de la vida y en todos los ámbitos
	Principios	Derechos											
	Trato digno	Igualdad de oportunidades											
	Autonomía	Inclusión educativa y social											
	Perspectiva de género	Protección contra discriminación, abuso y violencia											
	Neurodiversidad	Acceso a salud y detección temprana											
Detección temprana	Apoyos a lo largo de la vida y en todos los ámbitos												
Además, se presenta brevemente el rol que cumple el estado apoyado de un vídeo explicativo.													
Se sugiere como actividad práctica el análisis en conjunto de un caso hipotético donde se identifiquen derechos vulnerados y como la ley los protege.													
CIERRE	Para finalizar, se da paso a la ronda de preguntas que puedan haber surgido durante la sesión, además, participantes voluntarios pueden compartir sus conclusiones de la actividad en conjunto.												

Pauta De Observación Taller N°4

NOMBRE TALLER	Ley N°21.545: Derechos y principios
N° DE SESIÓN	Sesión 4
OBJETIVO DEL TALLER	Conocer los derechos y principios de la Ley N°21.545.
FECHA	

CRITERIO A EVALUAR	LOGRADO	EN DESARROLLO	NO LOGRADO	OBSERVACIONES
Participan activamente en las actividades.				
Realizan consultas frente a dudas de los temas planteados.				
Generan y/o fortalecen conocimiento respecto a los conceptos presentados.				
Realizan intercambio de opiniones entre el grupo				
Tienen disposición para aplicar lo aprendido en el contexto educativo.				

Registro De Asistencia N°4

NOMBRE TALLER	Ley N°21.545: Derechos y principios
N° DE SESIÓN	4
ESTABLECIMIENTO	
DURACIÓN	
FACILITADOR/ES	

N°	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO/FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

TALLER N°5

PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS



Planificación Taller N°5

NOMBRE TALLER	Prácticas pedagógicas inclusivas
N° DE SESIÓN	Sesión 5
FECHA	
DURACIÓN	90 minutos
ESTABLECIMIENTO	

OBJETIVO DEL TALLER	Reconocer estrategias DUA aplicada en el aula.
RECURSOS (MATERIALES – HUMANOS)	Materiales: presentación digital (explicación teórica y ejemplos visuales), proyector, hojas blancas, lápices, plumón, pizarra Humanos: Expositor/a
EVALUACIÓN	Pauta de observación

INICIO	ACTIVIDAD
	Se da la bienvenida a la sesión N°5 a los participantes y se explica brevemente la importancia del DUA en la inclusión educativa. Luego, se presenta el objetivo de la sesión: Reconocer estrategias DUA aplicada en el aula, además, el expositor pregunta ¿Qué entienden por inclusión educativa? Para activar la participación.
DESARROLLO	Se inicia la presentación digital con la explicación del DUA (breve) y sus tres principios (representación, acción-expresión y compromiso) además de ejemplos concretos de estrategias DUA en el aula (uso de materiales visuales y auditivos, opciones de respuesta oral, escrita o gráfica, y actividades que permiten elección y autonomía). Para la actividad práctica se sugiere trabajar en grupos pequeños donde cada grupo reciba una situación de aula ficticia para que

	<p>logren identificar y proponer al menos dos estrategias DUA aplicables a esa situación. Para su desarrollo tendrán hoja blanca de respuesta y lápices.</p> <p>Finalmente, cada grupo comparte sus respuestas y el expositor anota las estrategias utilizadas en la pizarra.</p>
CIERRE	<p>Para finalizar, se realiza un repaso de las estrategias DUA vistas y compartidas, y se relacionan con la práctica docente cotidiana.</p> <p>Se resuelven dudas que puedan haber surgido durante la sesión.</p>

Pauta De Observación Taller N°5

NOMBRE TALLER	Prácticas pedagógicas inclusivas
N° DE SESIÓN	Sesión 5
OBJETIVO DEL TALLER	Reconocer estrategias DUA aplicada en el aula. Realizar adaptaciones curriculares y metodológicas.
FECHA	

CRITERIO A EVALUAR	LOGRADO	EN DESARROLLO	NO LOGRADO	OBSERVACIONES
Participan activamente en las actividades.				
Realizan consultas frente a dudas de los temas planteados.				
Generan y/o fortalecen conocimiento respecto a los conceptos presentados.				
Realizan intercambio de opiniones entre el grupo				
Tienen disposición para aplicar lo aprendido en el contexto educativo.				

Registro De Asistencia Taller N°5

NOMBRE TALLER	Prácticas pedagógicas inclusivas
N° DE SESIÓN	5
ESTABLECIMIENTO	
DURACIÓN	
FACILITADOR/ES	

N°	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO/FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

TALLER N°6

ESTRATEGIAS MULTISENSORIALES EN EL AULA



Planificación Taller N°6

NOMBRE TALLER	Estrategias multisensoriales en el aula
N° DE SESIÓN	Sesión 6
FECHA	
DURACIÓN	60 minutos
ESTABLECIMIENTO	

OBJETIVO DEL TALLER	Identificar y experimentar estrategias multisensoriales aplicables en el aula para potenciar el aprendizaje.
RECURSOS (MATERIALES – HUMANOS)	Materiales: Caja, objetos variados (texturas), celular, imágenes impresas, frutas, especias, vendas, tarjetas con instrucciones Humanos: Expositor/a
EVALUACIÓN	Pauta de observación

INICIO	ACTIVIDAD Se da inicio a la sesión saludando a los participantes y presentando el objetivo, a continuación, el expositor genera las preguntas ¿Alguna vez han aprendido algo usando más de un sentido a la vez? ¿Cómo fue esa experiencia?” y quedan abiertas a cualquier participante que quiera compartir su experiencia.
DESARROLLO	Se explica, en primer lugar, qué son las estrategias multisensoriales y su importancia en el aprendizaje. Y luego, se comentan los sentidos involucrados: vista, oído, tacto, olfato, gusto.

	<p>Para la actividad práctica se sugiere realizar estaciones multisensoriales, de modo que, sean cuatro estaciones y cada una cuente con una actividad multisensorial diferente y de este modo, los participantes puedan rotar cada 6-7 minutos.</p> <p>Ejemplo:</p> <table border="1" data-bbox="597 499 1412 940"> <thead> <tr> <th data-bbox="597 499 885 552">Estación</th> <th data-bbox="885 499 1412 552">Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="597 552 885 663">Vista y tacto</td> <td data-bbox="885 552 1412 663">Reconocer objetos en una caja misteriosa solo con las manos y describirlos.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="597 663 885 720">Oído y vista</td> <td data-bbox="885 663 1412 720">Escuchar sonidos y asociarlos a imágenes.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="597 720 885 831">Gusto y olfato</td> <td data-bbox="885 720 1412 831">Identificar sabores/olores con los ojos vendados.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="597 831 885 940">Movimiento y vista</td> <td data-bbox="885 831 1412 940">Seguir instrucciones para formar figuras con el cuerpo.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cada grupo registra sus observaciones y reflexiona sobre cuál sentido predominó y cómo se sintieron.</p>	Estación	Actividad	Vista y tacto	Reconocer objetos en una caja misteriosa solo con las manos y describirlos.	Oído y vista	Escuchar sonidos y asociarlos a imágenes.	Gusto y olfato	Identificar sabores/olores con los ojos vendados.	Movimiento y vista	Seguir instrucciones para formar figuras con el cuerpo.
Estación	Actividad										
Vista y tacto	Reconocer objetos en una caja misteriosa solo con las manos y describirlos.										
Oído y vista	Escuchar sonidos y asociarlos a imágenes.										
Gusto y olfato	Identificar sabores/olores con los ojos vendados.										
Movimiento y vista	Seguir instrucciones para formar figuras con el cuerpo.										
CIERRE	<p>Finalmente, se resumen los conceptos clave de la sesión con las preguntas ¿qué es una estrategia multisensorial? ¿por qué es útil en el aula?</p>										

Pauta De Observación Taller N°6

NOMBRE TALLER	Estrategias multisensoriales en el aula.
N° DE SESIÓN	Sesión 6
OBJETIVO DEL TALLER	Identificar y experimentar estrategias multisensoriales aplicables en el aula para potenciar el aprendizaje.
FECHA	

CRITERIO A EVALUAR	LOGRADO	EN DESARROLLO	NO LOGRADO	OBSERVACIONES
Participan activamente en las actividades.				
Realizan consultas frente a dudas de los temas planteados.				
Generan y/o fortalecen conocimiento respecto a los conceptos presentados.				
Realizan intercambio de opiniones entre el grupo				
Tienen disposición para aplicar lo aprendido en el contexto educativo.				

Registro De Asistencia Taller N°6

NOMBRE TALLER	
N° DE SESIÓN	
ESTABLECIMIENTO	
DURACIÓN	
FACILITADOR/ES	

N°	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO/FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

TALLER N°7

FAMILIA Y REDES DE APOYO



Planificación Taller N°7

NOMBRE TALLER	Familia y redes de apoyo
N° DE SESIÓN	Sesión 7
FECHA	
DURACIÓN	50 minutos
ESTABLECIMIENTO	

OBJETIVO DEL TALLER	Comprender el rol fundamental de la familia y las redes de apoyo en el bienestar y desarrollo de estudiantes con TEA
RECURSOS (MATERIALES – HUMANOS)	Materiales: video con testimonio https://www.youtube.com/watch?v=2aXi_EY_9UY , presentación digital, proyector, plantilla para ecomapa, plumones Humanos: Expositor/a
EVALUACIÓN	Pauta de observación

INICIO	ACTIVIDAD Para comenzar, se presenta a los participantes el tema de la sesión “familia y redes de apoyo” y posteriormente se lee el objetivo. A continuación, se realiza una breve introducción al TEA y la importancia del entorno familiar y social. Para motivar a los participantes se presenta un vídeo corto de testimonios de familias de niños/as con TEA.
DESARROLLO	Se inicia la presentación teórica (apoyada con ppt digital) que estará dividida en dos partes (rol de la familia y redes de apoyo social), en

	<p>primer lugar, se explica cómo la familia es el primer agente educativo y cuál es su impacto en la calidad de vida de las personas autistas.</p>
	<p>En segundo lugar, se definen las redes de apoyo y su importancia para sostener emocionalmente a la familia y personas autistas, además, se ejemplifica las redes de apoyo formales e informales. Finalmente, se sugiere para la actividad práctica que, los participantes se formen en grupos y realicen un ecomapa familiar y de redes de apoyo.</p>
CIERRE	<p>Para finalizar la sesión de aprendizaje, se realiza una recapitulación de los puntos clave, y además, se abre un espacio para preguntas y compartir experiencias.</p>

Pauta De Observación Taller N°7

NOMBRE TALLER	Familia y redes de apoyo.
N° DE SESIÓN	Sesión 7
OBJETIVO DEL TALLER	Comprender el rol fundamental de la familia y las redes de apoyo en el bienestar y desarrollo de estudiantes con TEA
FECHA	

CRITERIO A EVALUAR	LOGRADO	EN DESARROLLO	NO LOGRADO	OBSERVACIONES
Participan activamente en las actividades.				
Realizan consultas frente a dudas de los temas planteados.				
Generan y/o fortalecen conocimiento respecto a los conceptos presentados.				
Realizan intercambio de opiniones entre el grupo				
Tienen disposición para aplicar lo aprendido en el contexto educativo.				

Registro De Asistencia Taller N°7

NOMBRE TALLER	
N° DE SESIÓN	
ESTABLECIMIENTO	
DURACIÓN	
FACILITADOR/ES	

N°	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO/FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

TALLER N°8

PLAN DE APOYO INDIVIDUAL



Planificación Taller N°8

NOMBRE TALLER	Plan de Apoyo Individual
N° DE SESIÓN	Sesión 8
FECHA	
DURACIÓN	90 minutos
ESTABLECIMIENTO	

OBJETIVO DEL TALLER	Diseñar un plan de apoyo individualizado para estudiantes con TEA aplicando los conocimientos adquiridos en sesiones previas.
RECURSOS (MATERIALES – HUMANOS)	<p>Materiales: ficha descriptiva del caso, proyector, hojas de registro, lápices, plantilla impresa de plan de apoyo individual, ejemplo impreso de plan de apoyo ya elaborado.</p> <p>Humanos: Expositor/a</p>
EVALUACIÓN	Pauta de observación

INICIO	<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD</p> <p>Se da inicio a la sesión n°8 saludando a los participantes y con el propósito de activar sus conocimientos previos se realiza una breve dinámica de grupo para compartir aprendizajes claves sobre el TEA. Luego, se presenta el objetivo explicando la meta de la sesión y la importancia del plan de apoyo individual.</p>
DESARROLLO	<p>A continuación, se presenta la actividad práctica de la sesión, la cual consiste en elaborar un plan de apoyo individual para un caso ficticio. Cabe destacar que su aplicación debe ser en grupos y el propósito del examinador es guiar el diseño del pan de apoyo paso a paso.</p>

	<p>Para iniciar la actividad se forman los grupos y cada uno recibe una ficha con un caso ficticio (o real con autorización) de un estudiante con TEA. Posteriormente, en cada grupo los participantes deben reflexionar y lograr identificar las necesidades educativas, sociales y emocionales del estudiante del caso.</p> <p>Luego, cada grupo selecciona algún tipo de estrategias de apoyo, para finalmente comenzar con la elaboración del plan de apoyo (plantilla impresa).</p> <p>En el plan de apoyo individual los grupos deben: especificar objetivos, acciones responsables y recursos.</p>
CIERRE	<p>Se realiza una breve actividad de cierre donde cada grupo expone su plan, el expositor retroalimenta cada uno y resuelve sus dudas.</p> <p>Para finalizar la sesión, el expositor realiza preguntas orientadoras sobre los retos y aprendizajes del proceso e invita a los participantes a responder una encuesta de satisfacción de los talleres.</p>

Pauta De Observación Taller N°8

NOMBRE TALLER	Plan de Apoyo Individual
N° DE SESIÓN	Sesión 8
OBJETIVO DEL TALLER	Diseñar un plan de apoyo individualizado para estudiantes con TEA aplicando los conocimientos adquiridos en sesiones previas.
FECHA	

CRITERIO A EVALUAR	LOGRADO	EN DESARROLLO	NO LOGRADO	OBSERVACIONES
Participan activamente en las actividades.				
Realizan consultas frente a dudas de los temas planteados.				
Generan y/o fortalecen conocimiento respecto a los conceptos presentados.				
Realizan intercambio de opiniones entre el grupo				
Tienen disposición para aplicar lo aprendido en el contexto educativo.				

Registro De Asistencia Taller N°8

NOMBRE TALLER	Plan de Apoyo Individual
N° DE SESIÓN	8
ESTABLECIMIENTO	
DURACIÓN	
FACILITADOR/ES	

N°	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO/FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA DE ASISTENCIA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

ANEXOS

1. Encuesta De Satisfacción Del Taller (Al Finalizar La Última Sesión)

NOMBRE DEL PARTICIPANTE (OPCIONAL):
FECHA:

ÍTEM	MUY SATISFECHO	SATISFECHO	POCO SATISFECHO	NADA SATISFECHO
Claridad y utilidad de los contenidos entregados.				
Calidad de los materiales y recursos utilizados.				
Pertinencia de las actividades prácticas.				
Habilidades pedagógicas del relator/a o facilitador/a.				
Organización y duración del taller.				
Ambiente de respeto y colaboración entre los participantes.				
Nivel de aplicabilidad de los contenidos a mi contexto laboral.				

2. Instrumento De Seguimiento (Opcional)

OBJETIVO: EVALUAR EL IMPACTO Y TRANSFERENCIA A LA PRÁCTICA (1-3 MESES DESPUÉS DE FINALIZAR LOS TALLERES)
NOMBRE DEL PARTICIPANTE:
CARGO:
ESTABLECIMIENTO:
FECHA:

PREGUNTA	RESPUESTA
¿Has aplicado alguna de las estrategias aprendidas en tu contexto educativo?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Si respondiste “sí”, describe brevemente cómo lo hiciste.	
¿Has compartido lo aprendido con tus colegas u otro equipo educativo?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Qué barreras o dificultades has encontrado para implementar lo aprendido?	
¿Qué apoyo adicional consideras necesario para continuar con este proceso de mejora?	

Referencias

Alcalá, G. C., & Madrigal, M. G. O. (2023). Trastorno del espectro autista (TEA). *Revista de la Facultad de Medicina*, 65(1), 7-20. <https://doi.org/10.22201/fm.24484865e.2022.65.1.02>

Arroniz, R. A. (2024). Entendiendo los grados de autismo y su impacto en el desarrollo. *Psiquiatria.com*. <https://psiquiatria.com/post/entendiendo-los-grados-de-autismo-y-su-impacto-en-el-desarrollo>

Biblioteca del Congreso Nacional. (2015). *Biblioteca del Congreso Nacional*. www.bcn.cl/leychile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1074511&f=2015-02-05&p=9559629>

Centro de Estudios Regulatorios. (2023). *Ley 21.545 Ley TEA - Centro de Estudios Regulatorios*. <https://www.cerlatam.com/normatividad/ley-21-545-ley-tea/>

Comunicacion. (2024). *¿Cuáles son los grados de autismo que existen?* Escuela de Psicología. <https://eepsicologia.lat/grados-autismo-tratamiento-factores/>

Confederación Autismo España. (2025). *¿Qué es el autismo? Características y diagnóstico*. Autismo España. <https://autismo.org.es/el-autismo/que-es-el-autismo/>

Convention on the Rights of Persons with Disabilities. (2023). Manual For Human Rights Education With Young People. <https://www.coe.int/en/web/compass/convention-on-the-rights-of-persons-with-disabilities>

Criterios de diagnóstico del autismo | Autism Speaks. (2023). Autism Speaks. <https://www.autismspeaks.org/criterios-de-diagnostico-del-autismo>

Dawson, G. (2008). Early behavioral intervention, brain plasticity, and the prevention of autism spectrum disorder. *Journal of Development and Behavioral Pediatrics*, 29(5), 378–392.

Del Congreso Nacional, B. (2023) *Biblioteca del Congreso Nacional*. www.bcn.cl/leychile.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1190123>

Del Congreso Nacional, B. (2023). *Biblioteca del Congreso Nacional*. www.bcn.cl/leychile.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1188542>

Dietz, C., Swinkels, S., van Daalen, E., van Engeland, H., & Buitelaar, J. (2006). Screening for autistic spectrum disorder in children aged 14–15 months: A pilot study in primary health care. *European Child & Adolescent Psychiatry*, 15(8), 439–443. (ESAT)

Dolores, H. A. M., & Manuel, M. G. J. (2023). *Mejora de la interacción social entre niños con trastorno del espectro autista en entornos inclusivos mediante la intervención mediada por compañeros*. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=327188>

DSM. (2013). <https://www.psychiatry.org/dsm5>

Educamas. (2024). *Qué es el Trastorno del Espectro Autista (TEA) y cómo se manifiesta en la infancia - Educa* <https://safeducamas.com/que-es-el-trastorno-del-espectro-autista-tea/>

Educrea (2024). *¿Qué nos señala la ley 21.545 o ley TEA?* <https://educrea.cl/que-nos-senala-la-ley-21-545-o-ley-tea/>

Equipo De Campuseducación, (2024). *Diseño Universal para el Aprendizaje*. <https://www.campuseducacion.com/blog/recursos/disenio-universal-para-el-aprendizaje/>

Espinoza, B. M. G., Castillo, V. K., & León S. J. C. (2025). Diseño de clases y actividades que promuevan la interacción social y el aprendizaje colaborativo de niños con autismo. *Revista InveCom*, 5(2), e502028. 15 de febrero de 2025. <https://doi.org/10.5281/zenodo.13159241>

GAT - Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de Atención Temprana (2005). *LIBRO BLANCO DE LA ATENCIÓN TEMPRANA*. Real Patronato sobre Discapacidad.

<https://gat-atenciontemprana.org/wp-content/uploads/2019/05/LibroBlancoAtenci%C2%A6nTemprana.pdf>

Gutiérrez-Ruiz, K. (2016). Identificación temprana de trastornos del espectro autista.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-87482016000300011&script=sci_arttext

Lapin, C. (2024) Comprender los tipos y niveles de autismo.

<https://riseupforautism.com/es/blog/autism-levels-and-types>

Ley N°21.545. (2023) Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1188542>

López-Espejo, M. (2025). Tendencias en la prevalencia y carga del trastorno del espectro autista en Chile desde 1990 a 2021. *Andes Pediátrica*, 96(2), 191-199.

<https://doi.org/10.32641/andespediatr.v96i2.5223>

López, M., Mira, A., Mauricio, D., Acevedo, P., López, R., Molina, P., Gutiérrez, L., De Billerbeck, E., & Breinbauer, C. (2024). Are children under five with disabilities' educational rights acknowledged and supported in Chile? *Frontiers In Public Health*, 12.

<https://doi.org/10.3389/fpubh.2024.1304152>

Lord, C., Rutter, M., DiLavore, P. C., Risi, S., Gotham, K., & Bishop, S. (2012). *Autism Diagnostic Observation Schedule, Second Edition (ADOS-2)*. Western Psychological Services (WPS Publishing).

Mayo Clinic. (2025). Trastorno del espectro autista - Síntomas y causas.

<https://www.mayoclinic.org/es/diseases-conditions/autism-spectrum-disorder/symptoms-causes/syc-20352928>

MedlinePlus. Bethesda (MD), Biblioteca Nacional de Medicina (EE. UU.); (2019)
<https://medlineplus.gov/spanish/>

MINEDUC - Ley Inclusión. (2019). <https://leyinclusion.mineduc.cl/ley-de-inclusion/>

Ministerio de Educación. (2015). DIVERSIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA - DECRETO N°83/2015. *Diversificación de la Enseñanza.*
<https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/14490>

Ministerio de Educación, División de Educación General, & Coordinación Nacional de Inclusión y Diversidad. (2016). Orientaciones para la construcción de comunidades educativas inclusivas. *Ministerio de Educación.* <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/491>

MINSAL. (2025). Protocolo Para La Detección, Derivación Y Seguimiento De Niñas, Niños Y Adolescentes Desde Establecimientos Educativos A Establecimientos De Salud.
https://diprece.minsal.cl/wp-content/uploads/2025/04/2025.04.10_PROTOCOLO-DETECCION-DERIVACION-Y-SEGUIMIENTO-NNA-LEY-TEA_v2.pdf

NIDCD, National Institute on Deafness and Other Communication Disorders. (2020)
<https://www.nidcd.nih.gov/es/espanol/problemas-de-comunicacion-en-los-ninos-con-trastornos-del-espectro-autista>

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2023) – Datos mundiales sobre la prevalencia del TEA. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/autism-spectrum-disorders>

Perera, J. (2011). ATENCIÓN TEMPRANA: DEFINICIÓN, OBJETIVOS, MODELOS DE INTERVENCIÓN Y RETOS PLANTEADOS. *REVISTA SÍNDROME DE DOWN*, 28.
<https://downcantabria.com/revistapdf/111/140-152.pdf>

Política Educación especial - Educación especial. (2017). Educación Especial.
<https://especial.mineduc.cl/normativa/politica-nacional-educacion-especial/>

Portal Educa. (2025). *Portal Educa - Prensa y Difusión - Portal Educa*.
<https://portaleduca.cl/>

Ramos, F. L. H., & Méndez, M. F. (2021). *La estimulación temprana para el desarrollo infantil*. <https://www.redalyc.org/journal/4757/475769312006/html/>

Robins, D. L., Fein, D., & Barton, M. L. (2009). M-CHAT: The Modified Checklist for Autism in Toddlers, Revised with Follow-Up (M-CHAT-R/F). <https://mchatscreen.com/>

Rutter, M., Bailey, A., & Lord, C. (2003). *The Social Communication Questionnaire (SCQ)*. Western Psychological Services.

Rutter, M., Le Couteur, A., & Lord, C. (2003). *Autism Diagnostic Interview-Revised (ADI-R)*. Desarrollado como entrevista estructurada para padres/cuidadores.

Sandbank, M., Bottema-Beutel, K., Woynaroski, T., et al. (2020). *Project AIM: Autism intervention meta-analysis for studies of young children*. *Psychological Bulletin*, 146(1), 1–29.
<https://doi.org/10.1037/bul0000215>

Sánchez-Gómez, V., & López, M. (2020). *Comprendiendo el Diseño Universal desde el Paradigma de Apoyos: DUA como un Sistema de Apoyos para el Aprendizaje*. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 14(1), 143-160. <https://doi.org/10.4067/s0718-73782020000100143>

Schopler, E., Van Bourgondien, M. E., Wellman, G. J., & Love, S. R. (2010). *Childhood Autism Rating Scale, Second Edition (CARS-2)*. Western Psychological Services.

SIGE Decreto N° 83/2015 | Ayuda Mineduc. (s. f.).
<https://ayudamineduc.cl/ficha/certificacion-de-estudios-educacion-especial-en-sige-decreto-no-832015>

World Health Organization, WHO. (2023). Autismo. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/autism-spectrum-disorders>

Yáñez, C., Maira, P., Elgueta, C., Brito, M., Crockett, M. A., Troncoso, L., López, C., & Troncoso, M. (2021). Estimación de la prevalencia de trastorno del Espectro Autista en población urbana chilena. *Andes Pediátrica*, 92(4), 519. <https://doi.org/10.32641/andespediatr.v92i4.2503>

Zwaigenbaum, L., Bauman, M. L., Stone, W. L., et al. (2015). Early identification and interventions for autism spectrum disorder: Executive summary. *Pediatrics*, 136(Supplement 1), S1-S9. <https://doi.org/10.1542/peds.2014-3667B>